INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

Referido a las cuentas anuales modelo PYMESFL del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, correspondiente a la ASOCIACIÓN CLARETIANA PARA EL DESARROLLO HUMANO SORTARAZI.

EMITIDO POR:

DATAUDIT 200, S.L.P. Sociedad inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0388.

Bilbao, a 24 de julio de 2025

DATAUDIT 200, S.L.P.

Francesc Maciá, 4-1º izda.
48014 BILBAO
Tel. 94 424 14 73
E-mail: mausin@dataudit.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES MODELO PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros de la ASOCIACIÓN CLARETIANA PARA EL DESARROLLO HUMANO SORTARAZI, por encargo de la Junta Directiva de la Asociación:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales modelo PYMESFL de ASOCIACIÓN CLARETIANA PARA EL DESARROLLO HUMANO SORTARAZI, que comprenden el balance modelo PYMESFL a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias modelo PYMESFL y la memoria modelo PYMESFL correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales modelo PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 4 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales modelo PYMESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales modelo PYMESFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales modelo PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales modelo PYMESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales modelo PYMESFL

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales modelo PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales modelo PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales modelo PYMESFL, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales modelo PYMESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales s en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales modelo PYMESFL.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales modelo PYMESFL. Esta descripción que se encuentra a continuación es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DATAUDIT 200, S.L.P.
Inscrita en el ROAC nº S0388
Francesc Maciá, 4 – 1º izda.
48014 Bilbao

78889387P
OLATZ BILBAO
(R: B48432439)

Firmado digitalmente por 78889387P OLATZ BILBAO (R: B48432439)
Fecha: 2025.07.24 17:06:37 +02'00'

DATAUDIT 200, S.L.P.
Francesc Maciá, 4 - 1º Izda.
48014 - BILBAO
B-48432439

Olatz Bilbao Aizpuru
Inscrito en el ROAC nº 22272

Bilbao, a 24 de julio de 2025

(*) Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales modelo PYMESFL.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales modelo PYMESFL

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales modelo PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales modelo PYMESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales modelo PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales modelo PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales modelo PYMESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FUNDACIÓN: Asociación Claretiana para el Desarrollo Humano SORTARAZI

Nº DE REGISTRO: AS/B/06258/1996

C.I.F.: G-48852578

EJERCICIO: 01/01/2024 – 31/12/2024

FECHA DE CIERRE: 31/12/2024

MEMORIA ABREVIADA DE CUENTAS ANUALES 2024

(MODELO ABREVIADO-ENTIDADES NO LUCRATIVAS)

ASOCIACIÓN CLARETIANA PARA EL DESARROLLO HUMANO "SORTARAZI"
C.I.F.: G48852578
BALANCE ABREVIADO
(Expresados en euros)

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	EJERCICIO 31.12.2024	EJERCICIO 31.12.2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		6.662,46 €	12.372,49 €
I. Inmovilizado intangible	5.2	2.600,41 €	3.350,41 €
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00 €	0,00 €
III. Inmovilizado material	5.1	4.062,05 €	9.022,08 €
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00 €	0,00 €
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00 €	0,00 €
VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00 €	0,00 €
VII. Activos por impuesto diferido		0,00 €	0,00 €
B) ACTIVO CORRIENTE		1.146.840,97 €	993.276,41 €
I. Existencias		0,00 €	0,00 €
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00 €	0,00 €
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	1.026.508,53 €	838.753,56 €
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00 €	0,00 €
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00 €	475,00 €
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00 €	925,00 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	120.332,44 €	153.122,85 €
TOTAL, ACTIVO (A + B)		1.153.503,43 €	1.005.648,90 €

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	EJERCICIO 31.12.2024	EJERCICIO 31.12.2023
A) PATRIMONIO NETO		**1.005.065,98 €**	**840.461,24 €**
A-1) Fondos propios	**11**	**150.019,66 €**	**134.281,09 €**
I. Dotación fundacional/Fondo Social		**75.439,13 €**	**75.439,13 €**
1. Dotación fundacional/Fondo social		75.439,13 €	75.439,13 €
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		0,00 €	0,00 €
II. Reservas	**3**	**58.841,96 €**	**39.564,70 €**
III. Excedente de ejercicios anteriores		**0,00 €**	**0,00 €**
IV. Excedente del ejercicio	**3**	**15.738,57 €**	**19.277,26 €**
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**14**	**855.046,32 €**	**706.180,15 €**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**0,00 €**	**0,00 €**
I. Provisiones a largo plazo		**0,00 €**	**0,00 €**
II. Deudas a largo plazo		**0,00 €**	**0,00 €**
1. Deudas con entidades de crédito		**0,00 €**	**0,00 €**
2. Acreedores por arrendamiento financiero		**0,00 €**	**0,00 €**
3. Otras deudas a largo		**0,00 €**	**0,00 €**
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		**0,00 €**	**0,00 €**
IV. Pasivos por impuesto diferido		**0,00 €**	**0,00 €**
V. Periodificaciones a largo plazo		**0,00 €**	**0,00 €**
C) PASIVO CORRIENTE		**148.437,45 €**	**165.187,66 €**
I. Provisiones a corto plazo	**8**	**2.000,00 €**	**11.400,00 €**
II. Deudas a corto plazo		**0,00 €**	**14.399,86 €**
1. Deudas con entidades de crédito		0,00 €	0,00 €
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00 €	0,00 €
3. Otras deudas a corto plazo		0,00 €	14.399,86 €
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		**0,00 €**	**0,00 €**
IV. Beneficiarios acreedores	**10**	**13.976,59 €**	**0,00 €**
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**8**	**94.651,15 €**	**111.933,88 €**
1. Proveedores		18.267,23 €	32.397,19 €
2. Otros acreedores		76.383,92 €	79.536,69 €
VI. Periodificaciones a corto plazo		**37.809,71 €**	**27.453,92 €**
TOTAL, PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		**1.153.503,43 €**	**1.005.648,90 €**

ASOCIACIÓN CLARETIANA PARA EL DESARROLLO HUMANO "SORTARAZI"

C.I.F.: G48852578

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

(Expresados en euros)

	NOTAS de la MEMORIA	EJERCICIO 31.12.2024	EJERCICIO 31.12.2023
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	**13**	**716.038,44 €**	**653.738,76 €**
a) Cuotas de asociados y afiliados		21.000,00 €	21.000,00 €
b) Aportaciones de usuarios		3.599,15 €	2.897,33 €
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00 €	0,00 €
d) Subvenciones donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		690.840,29 €	629.841,43 €
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		599,00 €	0,00 €
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	**13**	**986.501,54 €**	**910.811,43 €**
3. Gastos por ayudas y otros	**13**	**-71.729,27 €**	**-31.815,57 €**
a) Ayudas monetarias		-71.729,27 €	-31.815,57 €
b) Ayudas no monetarias		0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00 €	0,00 €
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00 €	0,00 €
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		**0,00 €**	**0,00 €**
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		**0,00 €**	**0,00 €**
6. Aprovisionamientos		**-144.355,13 €**	**-146.019,33 €**
7. Otros ingresos de la actividad		**1.472,78 €**	**6.252,04 €**
8. Gastos de personal:	**13**	**-1.185.779,76 €**	**-1.095.506,75 €**
9. Otros gastos de la actividad	**13**	**-283.043,69 €**	**-270.245,72 €**
10. Amortización del inmovilizado	**5**	**-5.959,95 €**	**-7.960,60 €**
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		**0,00 €**	**0,00 €**
12. Excesos de provisiones		**2.593,61 €**	**0,00 €**
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		**0,00 €**	**0,00 €**
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		**15.738,57 €**	**19.254,26 €**
14. Ingresos financieros:		**0,00 €**	**23,00 €**
15. Gastos financieros		**0,00 €**	**0,00 €**
16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		**0,00 €**	**0,00 €**
17. Diferencias de cambio		0,00 €	0,00 €

18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		**0,00 €**	**0,00 €**
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		**0,00 €**	**23,00 €**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		**15.738,57 €**	**19.277,26 €**
19. Impuestos sobre beneficios		0,00 €	0,00 €
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3. + 19)		**15.738,57 €**	**19.277,26 €**
B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto **.			
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00 €	0,00 €
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		0,00 €	0,00 €
1. Subvenciones recibidas	**14**	1.811.341,36 €	1.956.420,53 €
2. Donaciones y legados recibidos		0,00 €	0,00 €
3. Otros ingresos y gastos		0,00 €	0,00 €
4. Efecto impositivo		0,00 €	0,00 €
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		**1.811.341,36 €**	**1.956.420,53 €**
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00 €	0,00 €
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		0,00 €	0,00 €
1. Subvenciones recibidas	**14**	-1.662.475,19 €	-1.442.765,85 €
2. Donaciones y legados recibidos		0,00 €	0,00 €
3. Otros ingresos y gastos		0,00 €	0,00 €
4. Efecto impositivo		0,00 €	0,00 €
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		**-1.662.475,19 €**	**-1.442.765,85 €**
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (B1 +C1)		**148.866,17 €**	**513.654,68 €**
E) Ajustes por cambio de criterio		**0,00 €**	**0,00 €**
F) Ajustes por errores		**0,00 €**	**0,00 €**
G) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social		**0,00 €**	**0,00 €**
H) Otras variaciones		**0,00 €**	**0,00 €**
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H)		**164.604,74 €**	**532.931,94 €**

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1.1) ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación Claretiana para el Desarrollo Humano SORTARAZI, se constituye como una Asociación de Régimen Especial sin Ánimo de Lucro, de carácter privado y de duración ilimitada, cuyo ámbito territorial de actuación se desarrolla principalmente en la provincia de Bizkaia.

Es una entidad de Intervención Social comprometida con la promoción humana y la acción por la justicia cuya misión es contribuir a la inclusión social de las personas y familias en situación o en riesgo de exclusión en Bizkaia promoviendo, a través del desarrollo integral de sus capacidades y desde un enfoque comunitario, su dignidad, autonomía y participación.

La Asociación se constituyó en el año 1996 y figura inscrita en el Registro de Asociaciones del Gobierno Vasco con el número de AS/B/0625/1996.

Su domicilio social está en la calle San Francisco 12A, 48003 – Bizkaia. Sortarazi gestiona programas de inclusión sociolaboral y atiende a las personas usuarias en diferentes locales de alquiler o cesión en las siguientes ubicaciones de Bizkaia: Parroquia San Martín de Tours en C/Elizondo y edificio Itsasbegi en C/Caridad 10 en Algorta, Getxo-48991; calle Conde Mirasol, bajo- izq en Bilbao –48003, y Polígono Ibarrabarri, D2 en Leioa – 48940.

La oficina administrativa se encuentra centralizada en el despacho alquilado en la C/San Francisco 12A (48003-Bilbao).

1.2 Actividades realizadas

a) Servicio diurno de atención socio comunitaria, Itzala.

Denominación de la actividad	**Servicio diurno de Atención Socio comunitaria e Incorporación Social para personas en riesgo o situación de exclusión social, Itzala.**
Tipo de actividad	**Actividad Propia**
Identificación de la actividad Sector Principal	**Servicios Sociales**
Lugar de desarrollo de la actividad	**Bilbao, Bizkaia**

Descripción detallada de la actividad
El Servicio Itzala es un servicio, de baja exigencia y uso temporal, que ofrece a las personas en riesgo y situación de exclusión social un lugar al que acudir durante el día y resguardarse y en el que se les ofrece un apoyo ligado a sus necesidades básicas de higiene y manutención, de atención, y que fomenta actividades tanto en el mismo dispositivo como en la comunidad con el fin de crear experiencias de acercamiento y participación en la misma. Es un servicio que cuenta con 20 plazas abierto de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00. **Objetivo general:** Proporcionar un espacio de estancia, encuentro y convivencia, con escucha activa e intervención social profesionalizada, que dignifique las actuales condiciones de vida, de las

personas en situación de gran vulnerabilidad del municipio y favorezca el inicio de procesos de incorporación para las personas sin hogar que estén con motivación para comenzarlos.

Objetivos específicos:

a. Ofrecer cobertura de higiene (duchas y aseo), servicio de lavandería y consignas.
b. Informar sobre los derechos que les asisten y los recursos sociales a los que pueden acceder, así como orientarles en la realización de gestiones tendentes a normalizar su situación.
c. Realizar un acompañamiento y seguimiento socioeducativo a las personas que se encuentran motivadas para iniciarlo, encaminado a que comiencen un itinerario de inclusión social que continúe con el acceso a otros recursos sociales de atención primaria o secundaria.
d. Contribuir a la mejora del barrio y de la convivencia, recuperando el entorno como espacio compartido y dignificador.
e. Propiciar relaciones sociales cercanas y con conocimiento personal entre vecinos y vecinas de la zona que participan como voluntariado y las personas acogidas en el Centro que se encuentran en situaciones de exclusión social.
f. Favorecer la sensibilización social hacia la realidad de las personas sin hogar con la participación social de los propios vecinos y vecinas más sensibilizados/as con estas realidades.

Prestaciones:

- Espacio de estancia, café/calor.
- Información y orientación.
- Acompañamiento social y educativo.
- Escucha activa.
- Higiene personal y lavandería.
- Consignas.
- Alimentación.
- Seguimiento médico y apoyo económico en cuanto a la compra de la medicación.
- Recursos de entretenimiento.
- Actividades: de competencia social, ocio autogestionado, participación comunitaria, sensibilización, incorporación social e interculturalidad.

Los recursos económicos obtenidos y empleados durante el ejercicio, para el desarrollo de la actividad y los previstos ha sido los siguientes:

Gastos Funcionamiento	**Importes**	
	Previstos	**Realizados**
Aprovisionamiento	4.856,46 €	6.588,77 €
Gasto de personal	74.955,76 €	77.232,07 €
Otros gastos de la actividad	43.219,28 €	40.665,58 €
Total, de gastos empleados	**123.031,50€**	**124.486,42 €**

Convenio firmado con el Ayuntamiento de Bilbao, subvenciones del Gobierno Vasco, Subvenciones privadas Fundación Gondra Barandiarán, Antonio Menchaca, Fundación Susana Monsma, Fundación la Caixa, Fundación Carmen Gandarias, Trapezistak (convenio de

colaboración entre Agintzari Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social), Aportación de Asociados y donaciones.

Ingresos obtenidos	Importes	
	Previstos	Realizados
Prestación de otros Ser. Entidades privadas	7.650,00 €	7.969,17 €
Subvenciones del Sector Público	66.787,48 €	63.716,02 €
Subvenciones Fundación Privada	44.816,00 €	49.169,63 €
Otros Ingresos Propios y Donativos	3.778,02 €	3.631,51 €
Total, de recursos Ingresos	**123.031,50 €**	**124.486,33 €**

Recursos Humanos empleados en la actividad.

Categoría	Número	N.º horas / año
Personal Asalariado	2 mujeres	Jornada completa y otra parcial
	1 hombre	Jornada parcial
Personal Voluntario	2 hombres 4 mujeres	5 y 6 horas semanales 3, 5,6,9 horas semanales
Personal en Prácticas	6 mujeres	120 horas (Educación social)
		180 horas (Educación Social)
		320 horas (Educación Social)
		360 horas (Educación social)
		400 horas (Integración social)
		360 horas (Educación social)

Beneficiarios o Usuarios de la actividad.

Beneficiarios o Usuarios de la actividad	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas o titulares de unidad familiar en todos los servicios	60	56 personas (53 hombres y 3 Mujeres

Actividades Itzala	N.º Personas Previstas 2024	No Personas Reales 2024
Estancia en espacio café/calor	60	56 personas
		(53 hombres y
		3 mujeres)
Servicio de Higiene y lavandería	45	47 personas
		(46 hombres
		1 mujer)
Servicio de alimentación	60	56 personas
		(53 hombres y

		3 mujeres)
Servicios de apoyo económico para la compra de medicación	15	15 personas
		(15 hombres y
		0 mujeres)
Acompañamiento social básico	60	53 personas
		(52 hombres y
		1 mujeres)

Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	**Indicador**	**Cuantificación**	
	Según herramienta P16	**Previsto**	**Realizado**
Adquirir y desarrollar competencias, habilidades y capacidades personales que favorezcan la autonomía personal y la inclusión social.	% de participantes con mejoría y % que al menos se mantienen en adquisición de competencias y habilidades sociales.	50 % 70%	63,33% 96,67%
	% de participantes con mejoría y % que al menos se mantienen en el impulso de dinamismos vitales.	50% 70%	40,00% 86,67%
	% de participantes con mejoría y % que al menos se mantienen en conocimiento del idioma y de información sobre derechos sociales y recursos de protección social.	50% 90%	63,33% 100%
Adquirir y desarrollar habilidades y conductas de autocuidado y promoción de la salud propia.	% de participantes con mejoría y % que al menos se mantienen en Salud.	50% 70%	30,00% 96,67%
	% de participantes con mejoría y % que al menos se mantienen en Adicciones (personas que han reducido consumos).	10% 70%	10,00 % 100%
Adquirir y desarrollar habilidades personales que favorezcan la integración y participación social de la persona en el entorno comunitario.	% de participantes con mejoría y % que al menos se mantienen en Adaptación al medio social y normativo.	40 % 70%	30,00% 86,67%
Adquirir y desarrollar habilidades para desenvolverse en la vida cotidiana y en su grupo de convivencia de forma positiva.	% de participantes con mejoría y % que al menos se mantienen en Alojamiento y vivienda.	10% 80%	6,67% 100%
	% de participantes con mejoría y % que al menos se mantienen en ámbito relacional dentro de los servicios y programas de atención.	50 % 70%	30,00 % 93,33%
	% de participantes con mejoría y % que al menos se mantienen en la organización de la vida cotidiana.	20% 70%	16,67 % 100%

	% de participantes con mejoría y % que al menos se mantienen en la participación comunitaria.	40% 70%	53,33 % 96,67%
Acceder a recursos administrativos, económicos y de protección social que posibiliten la autonomía y la vida independiente; situación residencial.	% de participantes con mejoría y % que al menos se mantienen en Situación Residencial.	20% 70%	16,67% 100%

b) Programa de acompañamiento social Hazia – Leioa

Denominación de la actividad	**Programa de acompañamiento social, Hazia**
Tipo de actividad	**Actividad Propia**
Identificación de la actividad Sector Principal	**Servicios Sociales**
Lugar de desarrollo de la actividad	**Leioa, Bizkaia**

Descripción detallada de la actividad
Este programa se destina a personas y familias vulnerables o riesgo de exclusión residentes en municipios de Leioa, Erandio y Getxo. Es un programa de acompañamiento social y apoyo a la cobertura de necesidades básicas. El lugar en el que se desarrolla el programa es en el centro de Acompañamiento Social, Hazia Polígono Ibarrabarri Bloque D2-Leioa de lunes a jueves de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:30 y el viernes 9:00 - 14:00 horas. **Objetivo general:** Fomentar la Autonomía y dignidad se las personas en situación de vulnerabilidad o en riesgo de exclusión social mediante el desarrollo integral de sus capacidades y habilidades personales, sociales y de convivencia; la mejora de su calidad de vida; el acceso a los derechos que posibilitan su plena ciudadanía y su participación e inclusión comunitaria. **Objetivos específicos:** a. **Proporcionar la cobertura de necesidades básicas** relacionadas con el alojamiento, la alimentación u otros que permitan a las personas en situación de riesgo o en situación de exclusión social centrarse en su proceso de autonomía e integración comunitaria. b. **Realizar una adecuada acogida**, así como la detección de necesidades básicas, explícitas e implícitas, a nivel personal, familiar y social en personas en situación de riesgo o exclusión social, tanto emocionales y como de subsistencia (apoyo y contención emocional, alimentación, pago de gastos de mantenimiento no cubiertos por otras vías…)**.** c. **Desarrollar habilidades básicas de interacción y comunicación**, capacidades personales que favorezcan la autonomía personal y la inclusión social.

d. **Adquirir y desarrollar habilidades socio personales** que favorezcan la integración y participación social de la persona en el entorno comunitario, fomentando las redes de relaciones interpersonales.

Prestaciones:

- Cobertura de necesidades básicas.
- Ayudas a fondo perdido
- Programación y ejecución de actividades
- Apoyo y acompañamiento en el acceso y búsqueda de vivienda.
- Apoyo y asesoramiento en la homologación de estudios.
- Apoyo y acompañamiento en la tramitación de documentación.
- Apoyo y asesoramiento en la tramitación de ayudas.
- Derivaciones a otros recursos del entorno.
- Escucha activa
- Contención emocional
- Información y orientación
- Acompañamiento social y educativo

Los recursos económicos obtenidos y empleados durante el ejercicio, para el desarrollo de la actividad y los previstos ha sido los siguientes:

Gastos Funcionamiento	**Importes**	
	Previstos	**Realizados**
Aprovisionamiento	8.447,00 €	17.168,30 €
Gasto de personal	66.031,49 €	64.179,16 €
Otros gastos de la actividad	23.927,20 €	17.686,96 €
Total, de gastos empleados	**98.405,69 €**	**99.046,42 €**

Subvenciones del Gobierno Vasco, Ayuntamientos de Leioa, Erandio, Getxo; subvenciones privadas Fundación Víctor Tapia – Dolores Sainz, Donaciones.

Ingresos Obtenidos	**Importes**	
	Previstos	**Realizados**
Prestación de otros Ser. Entidades privadas	0,00 €	0,00 €
Subvenciones del Sector Público	75.767,40 €	76.731,52 €
Subvenciones Fundación Privada	19.000,00 €	19.000,00 €
Otros ingresos, Donativos	3.638,29 €	3.314,21 €
Total, de recursos Ingresos	**98.405,69 €**	**99.045,73 €**

Recursos Humanos empleados en la actividad.

Categoría	Número	N.º horas/año
Personal Asalariado	3 mujeres 1 hombre	3 personas a jornada parcial 1 mujer en formacion dual
Personal Voluntario	14 mujeres y 2 hombres	2,5 horas semanales
Personal en Prácticas	1 hombre	120 horas anuales (integración social)
	1 mujer	364 horas anuales (integración social)

Beneficiarios o Usuarios de la actividad.

Beneficiarios o Usuarios de la actividad	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas o titulares de unidad familiar	400	465 unidades familiares (190 hombres y 275 mujeres)

Actividades Realizadas	N.º Familias / Personas Previsto 2024	N.º Familias / Personas Reales 2024
Acogida y diagnóstico	400 familias	465 familias
Acompañamiento personalizado	60 familias	90 familias
Necesidades de alimentación familiar	940 personas	934 personas
Higiene y alimentación infantil	30 menores	27 menores
Apoyo económico (Adelanto ayudas municipales	20 familias	18 familias
Apoyo Económico a fondo perdido	20 familias	23 familias
Actividades socioeducativas: Talleres, orientación pre-laboral, formación, ocio….	200 personas	557 personas (hombres y mujeres)

c) Programa Acompañamiento a Jóvenes Inmigrantes Ibili-Maakom

Denominación de la actividad	**Programa de acompañamiento sociolaboral y residencial, Ibili-Maakom**
Tipo de actividad	**Actividad Propia**
Identificación de la actividad Sector Principal	**Servicios Sociales**
Lugar de desarrollo de la actividad	**Leioa, Bizkaia**

Descripción detallada de la actividad
Es un programa que ofrece un espacio de apoyo y acompañamiento individual y promoción de su capacitación personal y social, además del apoyo en la cobertura de necesidades básicas de alojamiento, alimentación, etc. Desde el programa se gestionan actualmente 3 viviendas de autonomía para personas que están realizando procesos de emancipación. El lugar en el que se desarrolla el programa es en la C/ Iturriondo, Polígono Ibarrabarri Bloque D2, Leioa **Objetivo general:** Favorecer la cobertura de necesidades básicas y de alojamiento e integración social, y mejorar así la calidad de vida de personas inmigrantes desde el apoyo y acompañamiento individual y promoción de la capacitación personal. **Objetivos específicos:** a. Ofrecer una alternativa residencial integrada en la comunidad, que favorezca procesos de salida de situación de calle a personas que se encuentran en procesos de acompañamiento social en la Asociación Sortarazi. b. Fomentar procesos educativos y formativos a través del apoyo y acompañamiento formativo y sociolaboral. c. Potenciar las capacidades, habilidades, desarrollo personal y experiencias, teniendo en cuenta, especialmente, las necesidades, expectativas y capacidades para mejorar su autonomía personal y su empoderamiento. **Prestaciones:** • Acompañamiento personalizado • Cobertura de necesidades básicas • Cobertura de alojamiento • Escucha activa • Contención emocional • Información y orientación • Acompañamiento social y educativo • Apoyo y acompañamiento en el acceso y búsqueda de vivienda. • Gestión económica y de trámites administrativos básicos • Actividades educativas y de entretenimiento

Los recursos económicos obtenidos y empleados durante el ejercicio, para el desarrollo de la actividad y los previstos ha sido los siguientes:

Gastos Funcionamiento	Importes	
	Previstos	Realizados
Aprovisionamiento	6.459,17 €	8.266,90 €
Gasto de personal	109.297,76 €	117.787,19 €
Otros gastos de la actividad	90.546,04 €	90.268,45 €
Total, de gastos empleados	**206.302,97 €**	**216.322,54 €**

Subvenciones del Gobierno Vasco, Mancomunidad Uribe Kosta, Subvenciones Privadas, Fundación La Caixa, Fundación Gondra Barandiarán, Fundación Antonio Menchaca, Fundación Susana Monsma y Trapezistak (convenio de colaboración entre Agintzari Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social)

Ingresos Obtenidos	Importes	
	Previstos	Realizados
Prestación de otros Servicios "Trapezistak"	97.973,76 €	108.162,89 €
Subvenciones del Sector Público	70.496,65 €	77.071,71 €
Subvenciones Fundaciones Privadas	29.216,00 €	31.084,23 €
Otros Ingresos Personas Usuarias	8.616,56 €	0,00 €
Total, de recursos Ingresos	**206.302,97€**	**216.318,83 €**

Recursos Humanos empleados en la actividad.

Categoría	Número	N.º horas/año
Personal Asalariado	3 mujeres 1 hombre	1 persona a jornada completa Mujer 2 personas a jornada parcial mujer
Personal Voluntario	2 mujeres y 1 hombre	2 horas semanales

Beneficiarios o Usuarios de la actividad.

Beneficiarios o Usuarios de la actividad	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas o titulares de unidad familiar en todos los servicios	30	37 personas (34 hombres y 3 mujeres)

Actividades Realizadas	N.º Personas Previsto 2024	N.º Personas Reales 2024
Acompañamiento personalizado	30	37 personas (34 hombres y 3 mujeres)
Cobertura de necesidades básicas	10	21 personas (21 hombres)
Cobertura de Alojamiento	9	12 personas (12 hombres)
Escucha Activa	30	37 personas (34 hombres y 3 mujeres)
Gestión económica y de trámites administrativos básicos	30	36 personas (33 hombres y 3 mujeres)
Plazas de trapezistak	11	16 personas (13 hombres y 3 mujeres)

Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
	Según herramienta P16	Previsto	Realizado
Adquirir y desarrollar competencias, habilidades y capacidades personales que favorezcan la autonomía personal y la inclusión social.	% de participantes con mejoría y % que se mantienen en adquisición de competencias y habilidades sociales.	50% 80%	83,33% 88,89%
	% de participantes con mejoría y % que se mantienen en conocimiento del idioma y de información sobre derechos sociales y recursos de protección social.	50% 80%	94,44% 100%
Adquirir y desarrollar habilidades y conductas de autocuidado y promoción de la salud propia.	% de participantes con mejoría y % que se mantienen en Salud.	20% 80%	5,56% 88,89%
	% de participantes con mejoría y % que al menos se mantienen en Adicciones (personas que han reducido consumos).	15% 85%	5,56% 94,44%
Adquirir y desarrollar habilidades personales que favorezcan la integración y participación social de la	% de participantes con mejoría y % que se mantienen en Adaptación al medio social y normativo.	40% 80%	44,44% 94,44%

persona en el entorno comunitario.	% de participantes con mejoría y % que se mantienen en la participación comunitaria.	50 % 60%	55,56% 55,56%
Adquirir y desarrollar habilidades para desenvolverse en la vida cotidiana y en su grupo de convivencia de forma positiva.	% de participantes con mejoría y % que se mantienen en ámbito relacional dentro de los servicios y programas de atención.	40% 80%	27,78% 83,33%
Acceder a recursos administrativos, económicos y de protección social que posibiliten la autonomía y la vida independiente; Situación residencial.	% de participantes con mejoría y % que se mantienen en Situación Residencial.	20% 60%	38,89% 55,56%

d) Programa Formación, Orientación, intermediación y Proyecto Innovador, para el empleo.

Denominación de la actividad	**Programa Formación y Empleo**
Tipo de actividad	**Actividad Propia**
Identificación de la actividad Sector Principal	**Formación y Empleo**
Lugar de desarrollo de la actividad	**Leioa, Bizkaia**

Descripción detallada de la actividad
El **programa de Formación y Empleo** plantea un enfoque integral para la mejora la empleabilidad de las personas, mediante la formación pre-laboral y ocupacional, su acompañamiento sociolaboral, mediante sesiones de orientación, apoyo en la intermediación y la colaboración con las empresas del tejido empresarial. El lugar en el que se desarrolla es la nave situada en el Polígono Ibarrabarri Bloque D2-Leioa (de lunes a viernes) Orientación Laboral, también en Algorta, Parroquia de San Martin, Elizondo Kalea 1 **Objetivo general:** Promover la creación de empleo de calidad para personas en riesgo de exclusión social y desempleadas, facilitando su acceso al mercado de trabajo.

Objetivos específicos:

a. Mejorar el grado de empleabilidad de las personas mediante la formación y su acompañamiento socio – laboral.
b. Incrementar la colaboración con las empresas y la intermediación, con el fin de conseguir ofertas de empleo y la inserción de las personas.
c. Conseguir la inserción sociolaboral de las personas inmigrantes mediante proceso de regularización a través del arraigo de formación y social.

SERVICIOS

- **FORMACIÓN.**

Fomenta la inserción en el mercado laboral de las personas demandantes de empleo con especiales dificultades de inserción, a través de un itinerario integral, basado en el acompañamiento. Contempla la formación en competencias técnicas y habilidades socio laborales demandas por el mercado laboral, junto con otras acciones que faciliten el acceso a un empleo de calidad.
En el año 2024 hemos comenzados dos nuevos proyectos: un proyecto de arraigo para la formación y un proyecto de castellano.

- **INTERMEDIACIÓN LABORAL.**

La intermediación laboral se lleva a cabo a través de 2 programas:

Programa Incorpora de la Fundación La Caixa. Impulsa la integración sociolaboral de personas en riesgo de exclusión mediante la creación de empleo de calidad en empresas socialmente responsables. Busca mejorar la empleabilidad de las personas con especiales dificultades de inserción a través de tutorías individuales, potenciando sus competencias sociales y laborales.

La **Agencia de Colocación** y entidad gestora de ofertas de Lanbide. Busca proporcionar trabajo a las personas mediante la captación y difusión de ofertas de empleo.

- **ORIENTACIÓN LABORAL.**

Centro colaborador de Lanbide para la orientación laboral. Mediante el apoyo y acompañamiento, se ayuda a las personas a tomar decisiones sobre su carrera profesional y se desarrollan estrategias efectivas para alcanzar sus objetivos laborales Se realiza en nuestros centros de Leioa y Algorta.

- **NUEVOS PROYECTOS.**

  - **ITINERARIOS MIXTOS**

Busca fomentar la inserción en el mercado laboral de personas jóvenes inmigrantes con especiales dificultades de inserción (con falta de formación, habilidades sociales, y escaso apoyo social) a través de un itinerario integral basado en el acompañamiento y la coordinación entre el sistema de empleo y el de servicios sociales. Prorrogada su ejecución hasta marzo de 2025.

- **PROYECTO INNOVADOR**

Busca generar empleos de calidad en personas migrantes, mediante la cobertura de necesidades específicas de trabajadores

- **PROYECTO INNOVADOR,** continuación. Tras los buenos resultados de la 1º edición estamos ejecutando la continuación, cuyo objetivo es consolidar el trabajo con las empresas y la regularización de personas migrantes.

Los recursos económicos obtenidos y empleados durante el ejercicio, para el desarrollo de la actividad y los previstos ha sido los siguientes:

Gastos Funcionamiento	Importes	
	Previstos	Realizados
Aprovisionamiento	27.041,72 €	21.171,47 €
Gasto de personal	275.500,26 €	250.425,34 €
Otros gastos de la actividad	26.975,99 €	37.793,39 €
Total, de gastos empleados	**329.517,97 €**	**309.390,20 €**

Subvenciones del Gobierno Vasco, Lanbide proyecto singular, Desempleados, Reskilling y Upskilling (Financiado por Unión Europea –NexGeneratiónEU), Arraigo formación social, Diputación Foral Lanberri – Proyecto innovador, Ayuntamiento Leioa "Behargintza", Fundación la Caixa "Incorpora". La diferencia en la asignación de ingresos a este ejercicio se debe fundamentalmente al retraso en la resolución de algunas convocatorias que demoraron el comienzo de los proyectos (Proyecto Innovador Cont.) y los cursos (Arraigo para la formación). Además, hubo una minoración en la aprobación del Proyecto con el Behargintza de Leioa, respecto al presupuesto presentado.

Ingresos Obtenidos	Importes	
	Previstos	Realizados
Prestación de otros Ser. Entidades privadas	9.908,00 €	5.850,00 €
Subvenciones del Sector Público	278.011,16 €	261.938,72 €
Subvenciones Fundación Privada	41.600,00 €	41.600,00 €
Otros Ingresos Donativos	0,00 €	32,00 €
Total, de recursos Ingresos	**329.519,16 €**	**309.388,72 €**

Recursos Humanos empleados en la actividad.

Categoría	Número	N.º horas/año
Personal Asalariado	3 mujeres 2 hombres	4 personas a jornada completa (2 mujeres y 2 hombres) 1 persona a jornada parcial (1 mujer)
Personal Asalariado Temporal	6 mujeres 3 hombres	3 personas a jornada completa (1 mujer y 2 hombres) 6 personas a jornada parcial (5 mujeres y 1 hombre)
Personal Voluntario	1 mujer	2,5 horas/semanales
Personal en Prácticas	1 mujer	20 horas /semanales

Beneficiarios o Usuarios de la actividad.

Beneficiarios o Usuarios de la actividad	Número	
	Previsto	Realizado
Formación	200	195 personas (91 Mujeres y 104 Hombres)
Orientación Laboral	350	394 personas (177 Mujeres y 217 Hombres)
Intermediación	30	33 personas (14 Mujeres y 19 Hombres)
Itinerarios Mixtos		18 personas (5 Mujeres y 13 Hombres)
Proyecto Innovador		31 personas (3 Mujeres y 28 Hombres)

Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
	Según herramienta P16	Previsto	Realizado
Lograr los objetivos formativos correspondientes a cada acción.	% alumnado con logro objetivos	90%	Otros Cursos 100 %
			Lanbide 92,85%

Satisfacer las necesidades formativas del alumnado participante en las diferentes acciones	% alumnado satisfecho con el aprendizaje en aula.	75%	Otros Cursos 95% Lanbide – 75%
Satisfacer las necesidades formativas en prácticas en empresas	% alumnado satisfecho con el aprendizaje en prácticas.	90%	99,2 %
Orientación Laboral:			
Realizar las horas de orientación laboral	N.º de horas (2024) Convocatoria general N.º de horas (2024) Convocatoria colectivos	575 general 1.150 colectivos	493 general 963 colectivo
Población Atendida que se inserta	N.º de contratos	65	78
Intermediación:			
Empresas contactadas	Visitas a empresas	44	45
Ofertas Gestionadas	Ofertas en aplicativo Incorpora	64	68
Inserciones conseguidas	Contratos de trabajo	47	47

e) Programa Servicio para la inclusión social, Uribenea: Servicio de día para la inclusión.

Denominación de la actividad	**Servicio foral para la inclusión social, Uribenea**
Tipo de actividad	**Prestación de servicio a la administración pública (Diputación Foral de Bizkaia)**
Identificación de la actividad Sector Principal	**Servicios Sociales**
Lugar de desarrollo de la actividad	**Getxo, Bizkaia**

Descripción detallada de la actividad
Uribenea es un servicio de atención especializada perteneciente al catálogo de Prestaciones y Servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales que ofrece a las personas usuarias un conjunto de prestaciones tanto técnicas como complementarias, de carácter polivalente, orientadas al proceso de inclusión e incorporación social de personas en situación de exclusión social, procurando que se desliguen en su entorno habitual y ofreciendo un acompañamiento individualizado en su itinerario de inclusión.

Es un servicio situado en la comarca Uribe, de proximidad, **flexible, abierto de lunes a viernes en horario de 10:00 horas a 18:00 horas, cuyo objetivo es dotar a la persona del máximo grado de autonomía y favorecer su inclusión social.**

Uribenea, se configura como un conjunto de **apoyo integrales** que adapta la intervención a las necesidades, capacidades y, en lo posible, a las preferencias de cada persona, así como las características de su contexto. En coherencia con el modelo comunitario, se **adoptan enfoques de prevención y promoción de la autonomía, y participación y calidad de vida en la comunidad.**

Objetivo general:
La finalidad del servicio es fomentar la autonomía y dignidad de las personas en situación de exclusión social a través de:

- El desarrollo integral de sus capacidades y habilidades personales, sociales y convivenciales
- La mejora de su calidad de vida,
- El acceso a los derechos que posibilitan su plena ciudadanía,
- La elección de un estilo de vida propio y

Los objetivos de la intervención s disponen en diferentes ámbitos

- **Personal.** Adquirir y desarrollas competencias, habilidades y capacidades personales que favorezcan la autonomía personal y la inclusión.
- **Salud.** Adquirir y desarrollar habilidades y conductas de autocuidado y promoción de la salud propia.
- **Social.** Adquirir y desarrollar habilidades Socio personales que favorezcan la integración y participación social de la persona en el entorno comunitario, fomentando las redes de relaciones interpersonales con la familia, amistades, compañeros/as, vecindario, etc…
- **Convivencia**. Adquirir y desarrollar habilidades para desenvolverse en la vida cotidiana y en su grupo de convivencia de forma positiva.
- **Económico.** Acceder a recursos administrativos, económicos y protección social que posibiliten la autonomía y la vida independiente.

Prestaciones:

- Ofrece a las personas usuarias un conjunto de prestaciones orientadas a su proceso de inclusión e incorporación social, procurando que no se desliguen de su entorno habitual y ofreciéndoles un acompañamiento individualizado en su itinerario de inclusión.
- **Las prestaciones técnicas del servicio**: Acompañamiento social, Intervención socioeducativa, Intervención psicosocial, Intervención ocupacional o prelaboral, Mediación –intermediación.
- **Las prestaciones complementarias:** Manutención, limpieza, consigna, higiene personal y lavandería, Prestaciones de salud.
- **Otras prestaciones**: intervención socioeducativa y/o psicosocial con las familias y el apoyo a la vida independiente.

Los recursos económicos obtenidos y empleados durante el ejercicio, para el desarrollo de la actividad y los previstos ha sido los siguientes:

Gastos Funcionamiento	Importes	
	Previstos	Realizados
Aprovisionamiento	19.186,08 €	11.600,26 €
Gasto de personal	260.414,86 €	275.898,64 €
Otros gastos de la actividad	85.383,87 €	72.716,99 €
Total, de gastos empleados	**364.984,81 €**	**360.215,89 €**

Se ha gastado menos de lo previsto en alimentación a personas usuarias porque han tenido otras fuentes de ingresos para su alimentación. Además, ha habido una ayuda a la contratación que ha supuesto menos gasto asignado a la Diputación foral de Bizkaia y por lo tanto menos ingreso efectivo al conveniado inicialmente.

Convenio de Prestación de servicios firmado con la Diputación Foral de Bizkaia.

Ingresos Obtenidos	Importes	
	Previstos	Realizados
Prestación de otros Ser. Entidades privadas	360.983,12 €	347.118,52 €
Subvenciones del Sector Público	0,00 €	11.000,00 €
Subvenciones Fundación Privada	0,00 €	0,00 €
Otros Ingresos Personas Usuarias	4.000,00 €	2.097,37 €
Total, de recursos Ingresos	**364.983,12 €**	**360.215,89 €**

Recursos Humanos empleados en la actividad.

Categoría	Número	N.º horas/año
Personal Asalariado	5 mujeres 1 hombre	4 personas a jornada completa (1 hombre y 3 mujeres) 2 persona a jornada parcial (2 mujeres)
Personal Voluntario	1 mujer	2-4 horas semanales
Personal en Prácticas	3 mujeres 3 hombre	Trabajo social (320 h y 240 h) Integración social (400h) Educación social (120h) Psicología (240 h) Integración social (360 h)

Beneficiarios o Usuarios de la actividad.

Beneficiarios o Usuarios de la actividad	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas o titulares de unidad familiar en todos los servicios	19	21 personas (14 hombres y 7 Mujeres)

Actividades Realizadas	N.º Personas Previstas 2024	N.º Personas Reales 2024
Intervención psicosocial	15	11 (6 hombres y 5 mujeres)
Intervención educativa/socioeducativa	19	21 (14 hombres y 7 mujeres)
Intervención ocupacional	10	9 (5 hombres y 4 mujeres)
Vida independiente	10	6 (4 hombres y 2 mujeres)
Mediación/intermediación	10	7 (5 hombres y 2 mujeres)
Atención doméstica	10	17 (10 hombres y 7 mujeres)
Apoyo administración económica	10	10 (7 hombres y 3 mujeres)
Prestación servicio comedor	5	6 (5 hombres y 1 mujeres)

Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
	Según herramienta P16	Previsto	Realizado
Adquirir y desarrollar competencias, habilidades y capacidades personales que favorezcan la autonomía personal y la inclusión social.	% de participantes con mejoría y/o que se mantienen (incluida mejoría) en adquisición de competencias y habilidades sociales.	20% 60%	80% 93,33%
	% de participantes con mejoría y/o que al menos se mantienen en dinamismos vitales.	20% 80%	53,33% 73,30%

Adquirir y desarrollar habilidades y conductas de autocuidado y promoción de la salud propia.	% de participantes con mejoría y/o que al menos se mantienen en salud.	10% 60%	46,67 % 83,33%
Adquirir y desarrollar habilidades socio personales que favorezcan la integración y participación social de la persona en el entorno comunitario, fomentando las redes de relaciones interpersonales con la familia, amistades, compañeros/as, vecindario, etc.	% de participantes con mejoría y/o que al menos se mantienen en relaciones sociales y participación.	20% 60%	46,67% 93,30%
Adquirir y desarrollar habilidades para desenvolverse en la vida cotidiana y en su grupo de convivencia de forma positiva.	% de participantes con mejoría y/o que al menos se mantienen en organización de la vida cotidiana.	20% 50%	66,67% 80%
Acceder a recursos administrativos, económicos y de protección social que posibiliten la autonomía y la vida independiente.	% de participantes con mejoría y/o que al menos se mantienen en Situación económica.	30% 60%	73,33% 83,33%
Aumentar la participación comunitaria en el entorno.	% de participantes con mejoría y/o que al menos se mantienen en Participación comunitaria.	30 % 60 %	26,67 % 93,30%

f) Programa Servicio Comarcales para personas en Exclusión Social.

Los recursos económicos obtenidos y empleados durante el ejercicio, para el desarrollo de la actividad y los previstos ha sido los siguientes:

Gastos Funcionamiento	**Importes**	
	Previstos	**Realizados**
Aprovisionamiento	122.173,95 €	68.588,03 €
Gasto de personal	353.461,13 €	345.092,08 €
Otros gastos de la actividad	98.168,93 €	91.756,13 €
Total, de gastos empleados	**573.804,01 €**	**505.436,24 €**

Convenio de prestación de servicios firmado en septiembre 2023 a 2024 y 2024 a 2025 con el Ayuntamiento de Getxo y la Mancomunidad de Uribe Kosta, para la puesta en marcha de los dos servicios municipales en el centro de Antxeta/Argitzean, calle Caridad 10 – Algorta.

Ingresos Obtenidos	Importes	
	Previstos	**Realizados**
Prestación de otros Ser. Entidades privadas	573.804,01 €	505.436,04 €
Subvenciones del Sector Público	0,00 €	0,00 €
Subvenciones Fundación Privada	0,00 €	0,00 €
Otros Ingresos Propios	0,00 €	0,00 €
Total, de recursos Ingresos	**573.804,01 €**	**505.436,04 €**

F-1 Servicio de estancia y atención diurna Antxeta

Denominación de la actividad	**Servicio de estancia y atención diurna Antxeta**
Tipo de actividad	**Prestación de servicio a la administración pública (Ayuntamiento de Getxo y Mancomunidad de Uribe Kosta)**
Identificación de la actividad Sector Principal	**Servicios Sociales**
Lugar de desarrollo de la actividad	**Getxo, Bizkaia**

Descripción detallada de la actividad
Es un dispositivo diurno de baja exigencia que ofrece a las personas en situación de exclusión social de Getxo y Uribe Kosta un lugar de estancia, descanso y de convivencia al que acudir durante el día y en el que se ofrece acompañamiento social básico, atención y contención emocional profesionalizada además de cobertura de necesidades básicas de higiene y alimentación. Es un servicio abierto todos los días del año en horario de 10.00 a 18.00 de lunes a viernes y de 12.30 a 20.30 los sábados y los domingos. **Objetivo general:** El objetivo principal del proyecto es ofrecer a las personas en situación de exclusión un dispositivo al que acudir durante la noche y cubrir necesidades básicas de alojamiento, alimentación e higiene, entendiéndose estas situaciones como de acceso urgente. De esta manera, se persigue propiciar el bienestar físico y emocional de personas en exclusión social grave de la zona, así como la integración social de las mismas en el entorno en el que viven. Dormir en la calle dificulta enormemente las posibilidades de desarrollar positivamente sus itinerarios hacia la inclusión social, a pesar de que ya participen en servicios diurnos en la zona.

Objetivos específicos:

a. Proporcionar a las personas participantes un espacio de acogida nocturna confortable, en el que puedan compartir sus reflexiones y problemas con personal profesional de intervención social y con voluntariado.
b. Proporcionar a los Servicios Sociales de Getxo y de la mancomunidad de Uribe Kosta un recurso nocturno al que poder derivar personas que están durmiendo en las calles de los municipios, o que, excepcionalmente, vayan a dormir en la calle durante las próximas noches.
c. Propiciar relaciones sociales cercanas y con conocimiento personal entre vecinos y vecinas de la zona que participan como voluntariado y las personas acogidas en el Centro que se encuentran en situaciones de exclusión social grave.
d. Favorecer la sensibilización social hacia la realidad de las personas sin hogar con la participación social de los propios vecinos y vecinas más sensibilizados/as con estas realidades.

Prestaciones:

- Espacio de estancia, café-calor
- Alimentación: café, comida y merienda
- Higiene personal, duchas y lavandería
- Consignas
- Escucha activa
- Contención emocional
- Información y orientación
- Acompañamiento social y educativo básico
- Seguimiento de la medicación
- Gestión económica y de trámites administrativos básicos
- Actividades educativas y de entretenimiento.

Recursos Humanos empleados en la actividad.

Categoría	Número	N.º horas/año
Personal Asalariado	5 mujeres	2 a jornada completa (2 mujeres) 3 a jornada parcial (1 hombre y 2 mujeres)
Personal Voluntario	2 mujeres	2- 4 horas semanales
Personal en Prácticas	4 mujeres	Educación social (120 h) Educación social (80 h) Educación social (320 h) Integración social (360 h)

Beneficiarios o Usuarios de la actividad.

Beneficiarios o Usuarios de la actividad	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas o titulares de unidad familiar en todos los servicios	30	45 personas (35 hombres y 10 Mujeres)

Actividades Realizadas	N.º Personas Previstas 2024	N.º Personas Reales 2024
Estancia en espacio café/calor	30	45 personas (10 mujeres, 35 hombres)
Servicio de Higiene y lavandería	30	36 (8 mujeres, 28 hombres)
Servicio de alimentación	30	33 (8 mujeres, 28 hombres)
Consignas	30	42 (10 mujeres, 32 hombres)
Seguimiento de la medicación	10	10 (1 mujer, 9 hombres)
Administración económica	5	18 (3 mujeres, 15 hombres)
Actividades educativas y/o de entretenimiento	30	39 (4 mujeres, 35 hombres)

Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
	Según herramienta P16	Previsto	Realizado
Adquirir y desarrollar competencias, habilidades y capacidades personales que favorezcan la autonomía personal y la inclusión social.	% de participantes con mejoría y/o que se mantienen en **adquisición de competencias y habilidades sociales**.	20% 80 %	66,67 % 70%
	% de participantes con mejoría y/o que se mantienen en **conocimiento del idioma y de información sobre derechos sociales y recursos de protección social**.	20% 60 %	50 % 87,5 %
Adquirir y desarrollar habilidades y conductas de autocuidado y promoción de la salud propia.	% de participantes con mejoría y que al menos se mantienen en **Salud**.	10% 50 %	33,33 % 83,33%

	% de participantes con adicciones y mejoría y/o no empeoramiento en **Adicciones.**	10% 50 %	29,17 % 83,34 %
Adquirir y desarrollar habilidades personales que favorezcan la integración y participación social de la persona en el entorno comunitario.	% de participantes con mejoría y/o que se mantienen en **Adaptación al medio social y normativo**	10 % 50 %	25% 83,33 %
Adquirir y desarrollar habilidades para desenvolverse en su grupo de convivencia de forma positiva.	% de participantes con mejoría y/o que se mantienen en **relación con los servicios y programas** de atención.	10 % 50 %	16,67% 83,34 %
Acceder a recursos administrativos, económicos y de protección social que posibiliten la autonomía y la vida independiente; Situación residencial.	% de participantes con mejoría y/o que se mantienen en **Situación Residencial**.	20 % 80 %	41,67% 91,67%

F-2 Servicio de acogida nocturna Argitzean

Denominación de la actividad	**Servicio de Acogida Nocturna, Argitzean**
Tipo de actividad	**Prestación de servicio a la administración pública (Ayuntamiento de Getxo y Mancomunidad de Uribe Kosta)**
Identificación de la actividad Sector Principal	**Servicios Sociales**
Lugar de desarrollo de la actividad	**Getxo, Bizkaia**

Descripción detallada de la actividad
Es un dispositivo de cobertura nocturna que ofrece a las personas en situación de exclusión social y/o en situación de sinhogarismo un lugar de descanso y pernocta junto con cobertura de necesidades básicas de higiene, lavandería y alimentación. Es un servicio abierto todos los días del año en horario de 20:30 h a 9:00 h y cuenta con 19 plazas, 15 destinadas a hombres y 4 a mujeres.

Objetivo general:

El objetivo principal del proyecto es ofrecer a las personas en situación de exclusión un dispositivo al que acudir durante la noche y cubrir necesidades básicas de alojamiento, alimentación e higiene, entendiéndose estas situaciones como de acceso urgente.

De esta manera, se persigue propiciar el bienestar físico y emocional de personas en exclusión social grave de la zona, así como la integración social de las mismas en el entorno en el que viven. Dormir en la calle dificulta enormemente las posibilidades de desarrollar positivamente sus itinerarios hacia la inclusión social, a pesar de que ya participen en servicios diurnos en la zona.

Objetivos específicos:

a. Proporcionar a las personas participantes un espacio de acogida nocturna confortable, en el que puedan compartir sus reflexiones y problemas con personal profesional de intervención social y con voluntariado.
b. Proporcionar a los Servicios Sociales de Getxo y de la mancomunidad de Uribe Kosta un recurso nocturno al que poder derivar personas que están durmiendo en las calles de los municipios, o que, excepcionalmente, vayan a dormir en la calle durante las próximas noches.
c. Propiciar relaciones sociales cercanas y con conocimiento personal entre vecinos y vecinas de la zona que participan como voluntariado y las personas acogidas en el Centro que se encuentran en situaciones de exclusión social grave.
d. Favorecer la sensibilización social hacia la realidad de las personas sin hogar con la participación social de los propios vecinos y vecinas más sensibilizados/as con estas realidades.

Prestaciones:

- Pernocta y descanso
- Alimentación: desayuno y cena
- Higiene personal, duchas y lavandería
- Consignas
- Escucha activa
- Contención emocional
- Información y orientación
- Seguimiento de la medicación

Recursos Humanos empleados en la actividad.

Categoría	Número	N.º horas/año
Personal Asalariado	1 mujeres 2 hombres	1 persona jornada parcial mujer. 2 personas jornada completa hombres

Personal Voluntario	4 mujeres 1 hombre	6 horas semanales
Personal en Prácticas	1 mujer	Educación social (80 h)

Personas beneficiarias de la actividad.

Personas beneficiarias de la actividad	**Número**	
	Previsto	**Realizado**
Personas físicas o titulares de unidad familiar en todos los servicios	350	589 personas (545 hombres y 44 Mujeres)

Actividades Realizadas	**N.º Personas Previstas 2024**	**N.º Personas Reales 2024**
Pernocta	350	589 personas (44 mujeres y 545 hombres)
Servicio de higiene y lavandería	350	589 personas (44 mujeres y 545 hombres)
Servicio de alimentación: cena y desayuno	350	589 personas (44 mujeres y 545 hombres)
Información y orientación. Escucha activa, contención emocional	350	589 personas (44 mujeres y 545 hombres)
Guarda y seguimiento de la medicación	10	15 (5 mujeres y 10 hombres)
Servicio de consigna	350	589 personas (44 mujeres y 545 hombres)

g) Programa Furzaberri

Denominación de la actividad	**Programa Furzaberri**
Tipo de actividad	**Actividad Propia**
Identificación de la actividad Sector Principal	**Servicios sociales en centro penitenciario**
Lugar de desarrollo de la actividad	**Leioa – Bizkaia CP Zaballa, Araba**

Descripción detallada de la actividad
Es un servicio dirigido a los internos inmigrantes de la prisión de Alava con el objetivo de reforzar el idioma castellano y las habilidades sociolaborales básicas, con sesiones en grupo de conversación dirigida en torno a temas de su interés y del ámbito sociolaboral. Entramos en varios módulos 2 veces por semana. Además, acompañamos a las personas que así lo requieren, tanto dentro como en el ámbito extrapenitenciario en sus permisos, con el objetivo de realizar un acompañamiento integral. Cam. Portillo San Miguel 1. Nanclares de la Oca 01230 **Objetivo general:** Promocionar a las personas presas inmigrantes, mayoritariamente jóvenes, en su desarrollo sociolaboral desde sesiones presenciales en prisión que refuercen el idioma castellano y las habilidades sociolaborales, con una intervención personalizada a su situación, y que, si es necesario durante la relación, se pueda acompañar de forma integral y favorezca su inclusión social. **Objetivos específicos** 1. Comprender y hablar con soltura el idioma castellano, trabajando también puntualmente la lectoescritura. 2. Conocer y adquirir habilidades sociolaborales. 3. Realizar un acompañamiento integral a las personas que lo requieran, seguimiento sociolaboral y vital, tanto dentro de prisión como en situaciones de salidas por permisos, tercer grado... y pensando en su salida en libertad. 4. Seguir acompañando a personas ya vinculadas previamente con Sortarazi que por diversos motivos entran en prisión. 5. Integrar a las personas presas en tercer grado vinculadas a Sortarazi o a Bidesari en Leioa, en la participación en actividades comunitarias que impulsa Sortarazi en la zona. 6. Crear un pequeño espacio de “libertad” en el aula donde puedan expresarse desde el respeto y el crecimiento personal, evitando los roles de comunicación y comportamiento arraigados en prisión. **Prestaciones** • Espacio alternativo en prisión de respeto y educativo • Refuerzo del idioma castellano y habilidades sociolaborales • Acompañamiento social y educativo básico • Apoyo externo básico • Salidas terapéuticas

Los recursos económicos obtenidos y empleados durante el ejercicio, para el desarrollo de la actividad y los previstos ha sido los siguientes:

Gastos Funcionamiento	Importes	
	Previstos	**Realizados**
Aprovisionamiento	250,00 €	747,97 €
Gasto de personal	27.363,23 €	27.048,11 €
Otros gastos de la actividad	7.386,77 €	7.203,92 €
Total, de gastos empleados	**35.000,00 €**	**35.000,00 €**

Subvenciones Públicas Gobierno Vasco "Atención social de personas penadas privadas de libertad dependiente de los centros penitenciarios vacos".

Ingresos Obtenidos	Importes	
	Previstos	**Realizados**
Prestación de otros Ser. Entidades privadas	0,00 €	00,00 €
Subvenciones del Sector Público	35.000,00 €	35.000,00 €
Subvenciones Fundación Privada	0,00 €	00,00 €
Otros Ingresos Propios	0,00 €	00,00 €
Total, de recursos Ingresos	**35.000,00 €**	**35.000,00€**

Recursos Humanos empleados en la actividad.

Categoría	Número	N.º horas/año
Personal Asalariado	2 mujeres 3 hombres	5 personas jornada parcial

Beneficiarios o Usuarios de la actividad.

Beneficiarios o Usuarios de la actividad	Número	
	Previsto	**Realizado**
Personas beneficiarias o atendidas en prisión	60	68 personas (68 hombres)

Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Cuantificación	
	Previsto	**Realizado**
Personas que acuden a las sesiones	60	67 hombres
Nº de sesiones	80	89 sesiones
Media de asistencia diaria	10	8 hombres
Asistencia Regular (al menos 5 sesiones)	30	29 hombres
Personas Acompañadas	5	17 hombres
Personas atendidas directas	60	68 hombres
Personas atendidas indirectas	3	9 personas (3 mujeres y 6 hombre)

NOTA 2: BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

2.1) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales Abreviadas de 2024 se elaboraron por la Junta Directiva, siguiendo las normas establecidas por las disposiciones legales vigentes, de forma que reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación en el ejercicio anual que finaliza el 31 de diciembre de 2024.

Las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2024 se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Personas Socias, estimándose que se aprobarán sin modificaciones.

Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Asamblea de Personas Socias en sesión ordinaria celebrada el 09 de marzo de 2024.

Las cifras contenidas en la presente memoria abreviada se expresan en euros.

2.2) Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Estas Cuentas Anuales Abreviadas se formularon considerando los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dicha Cuentas Anuales Abreviadas.

No se incluye en estas Cuentas Anuales ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse ni otros principios que no siendo obligatorios se hayan aplicado.

2.3) Aspectos críticos de la valoración y estimaciones de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere que la Gerencia realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de la cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas cuando tanto su naturaleza de estas como supuesto tiene un impacto material en la posición financiera o el rendimiento operativo.

Las estimaciones fueran realizadas por la Gerencia de la Asociación con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Asociación a modificarlas en los siguientes ejercicios. Según legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimaciones en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Asociación:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.1 y 4.2)
- Deterioro de saldos pendientes de cobro comerciales y no comerciales (Nota 4.5.1)

- Se ha estimado que todas las subvenciones, donaciones y legados pendientes de imputación a resultados al cierre del ejercicio son de carácter no reintegrable y, por tanto, clasificadas en el patrimonio neto, amparándose en las razones siguientes:

  - Existen acuerdos individualizados de concesión de dichas ayudas.
  - No existen dudas razonables de que las mismas se cobrarán.
  - Cada una de ellas tienen finalidad específica, por lo que se imputarán de forma correlacionada con la ejecución de los gastos asociados.
  - Considerando experiencia y conocimiento adquiridos, evidenciándose históricamente hasta la fecha el cumplimiento de las condiciones.
  - No se Constatan al cierre del ejercicio en relación con las mismas, circunstancias que obliguen al reintegro de la ayuda.

Continuidad de la Asociación condicionada al mantenimiento de las ayudas que recibe

La actividad de la Asociación se halla financiada en su mayor parte por las ayudas que recibe, básicamente, de los organismos públicos y privados en forma de convenio y subvenciones (nota 9 y Nota 14). Por ello, la continuidad de la actividad se encuentra condicionada a la recepción de dichas ayudas.

2.4) Comparación de la información

La Asociación presenta a efectos comparativos, las cifras del ejercicio 2023, además de las correspondientes del ejercicio 2024, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de resultados abreviada y de la memoria abreviada.

2.5) Agrupación de partidas

No hay partida que haya sido objeto de agrupación en el Balance General abreviado y en la Cuenta de Resultados abreviada, que no hayan sido desagregados en otros apartados de la memoria abreviada.

2.6) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7) Correcciones de Errores

Las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio anterior.

2.8) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

Nota 3: EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 La aplicación del excedente positivo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2023, aprobado por la Asamblea de Personas Socias el 09 de marzo de 2024.

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Resultado del ejercicio 2023	19.277,26€
Reservas Voluntarias	39.564,70€
TOTAL, RESERVAS VOLUNTARIAS 2023	**58.841,96 €**

3.2 La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio positivo al 31 de diciembre de 2024 de la Asociación a presentar a la Asamblea de Personas Socias es como sigue:

BASE DE REPARTO PROPUESTA	IMPORTE
Resultado del ejercicio 2024	15.738.57 €
Reservas Voluntarias	58.841,96
TOTAL, APLICACIÓN RESERVAS VOLUNTARIAS 2024	**74.580,53€**

NOTA 4: NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración y principios contables aplicados en la preparación de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 son la siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Los Activos Intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción y, posteriormente, se valoran a su coste menor, según proceda su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Los activos Intangibles que tienen una vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de su vida útil estimada de los mismos y de su valor residual.

-**Aplicaciones informática**

En el ejercicio 2023, se ha adquirido una aplicación informativa **UTM 3125I** "Protección Frente a amenazas" a través del Bono kit digital, se ha contabilizado por su precio de adquisición.

Los gastos de mantenimiento de esta aplicación informática se imputan directamente como gasto del ejercicio en el que se producen. Su amortización se realiza de forma lineal al periodo de vida útil estimado que es de 5 años.

-Derecho sobre activos en uso

Cesión de uso de un terreno y/o una construcción de forma gratuita y tiempo determinado se incluirá en el epígrafe" Inmovilizado Intangible"; "Derechos sobre activos cedidos en Uso".

Si la adscripción o cesión gratuita del bien es por un periodo inferior a la vida económica del mismo, la entidad beneficiaria registrara un inmovilizado intangible por el valor razonable del derecho de uso del bien cedido. Si la adscripción o cesión gratuita es por un periodo indefinido o similar a su vida económica del bien, la entidad beneficiaria registrará en su activo el elemento recibido en función de su naturaleza y por el valor razonable del mismo en la fecha de cesión

La entidad tiene cedido el uso de un pabellón D-2, en el polígono de Ibarrabarri. La cesión es a través de un Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Leioa y la Asociación. No figuran registrados en el balance a cierre del ejercicio.

-**Deterioro de valor de activos materiales e intangibles.**

En todos los casos, los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

En la fecha de cada balance, la entidad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Si el activo no genera flujo de efectivo independiente de otros activos, la entidad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece.

El importe recuperable es el valor superior entre valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros de activo se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

4.2 Inmovilizado material.

Se analiza por parte de la entidad la naturaleza de los bienes para su clasificación en función de la generación de flujo de efectivo:

Bienes generadores de flujo de efectivo:

Se poseen para obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial mediante la entrega de bienes o la prestación de servicios.

Bienes No generadores de flujo de efectivo.

Se poseen con finalidad distinta a la comercial: flujos económicos sociales, beneficios social colectividad, etc.

Unidad de explotación o servicio.

Grupo identificable de activos más pequeño y que es independiente de los derivados de otros activos y grupos de activos.

Valoración:

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las perdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de conservación, mantenimiento y reparación de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material, se imputan en las cuentas de gastos del ejercicio en que incurren. Por el Contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyan a aumentar la capacidad o eficiencia o alargar la vida útil de dichos bienes se registrarán como mayor coste de estos con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

La amortización d del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal, en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes con el siguiente detalle.

Elementos	**Años**
Mobiliario	Entre 7 y 10
Equipos para proceso de información	4
Otras instalaciones	9

Los valores residuales estimados y los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al cierre de cada ejercicio se analiza la conveniencia de efectuar las correcciones valorativas necesarias para atribuir a cada elemento de inmovilizado material el inferior valor recuperable correspondiente al cierre de cada ejercicio, si se producen circunstancias o cambios que evidencian que el valor neto contable inmovilizado no se puede recuperar íntegramente por la generación de ingresos suficientes para cubrir los costes y gastos. En este caso, no se mantiene la valoración inferior si las causas que motivaron la corrección de valor hubiesen dejado de existir.

Según la clasificación de bien son las siguientes matizaciones:

Bien no generador de flujo de efectivo: se entenderá que el deterioro se producirá cuando el valor contable supere al importe recuperable (mayor entre valor razonable menos coste de venta y su valor de uso el cual se determina por su coste de reposición). Aquí el coste de reposición se define como el importe actual que debería pagarse si se adquiere un activo con la misma capacidad o potencial de servicio menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste.

Bien generador de flujo de efectivo: se entenderá que el deterioro se producirá cuando el valor contable supere el importe recuperable (mayor importe entre su valor razonable menos coste de venta y su valor en uso).

4.3 Inversiones inmobiliarias.

La Entidad no tiene activos registrados dentro de este apartado.

4.4 Permutas.

La Asociación no ha realizado operaciones de “permuta” consistentes en la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otro activo no monetario o de una combinación de estos con activos monetarios.

4.5 Activos y pasivos financieros.

4.5.1 Activos financieros.

La clasificación de los activos financieros por aplicación de las modificaciones del PGC por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, con fecha de primera aplicación en el comienzo del primer ejercicio iniciado a partir de 1 enero de 2021 y a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

1.- Activos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.- Activos financieros a coste amortizado.

3.-Activos Financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

4.- Activos financieros a coste.

La nueva categoría de presentación no afecta a la entidad y no habido cambios sustanciales en la gestión de los activos financieros.

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

4.5.2 Pasivo financieros.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran con su valor nominal.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento superior a un año y sin interés contractual se valoran, en el momento inicial y después, por su valor nominal si el efecto de no actualizar los flujos de efectivos no es significativo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal.

En el balance adjunto, las deudas se clasifican según sus vencimientos, o sea, las deudas corrientes con vencimiento igual o anterior a doce meses y las de vencimiento posterior a dicho periodo.

4.6 Créditos por la actividad propia

Créditos por la actividad propia.

Los créditos por la actividad propia son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a personas beneficiarias o usuarias, financiadores, patrocinadores y personas socias.

Aquellos con vencimiento a corto plazo, originaran un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera dicho plazo, se reconocerán por su valor actual. El ingreso financiero se registra de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, efectuamos las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva del deterioro.

Débitos por la actividad propia.

Los débitos por la actividad propia son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a las personas beneficiarias y financiadoras de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Aquellos con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera dicho plazo, se reconocerán por su valor actual. El gasto financiero se registrará de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Ayudas plurianuales.

Si la concesión es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará también a los casos o en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7 Existencias.

La entidad no tiene elementos de esta naturaleza.

4.8 Transacciones en moneda extranjera.

La moneda funcional de la Asociación es el euro. No se realizan operaciones en otras divisas distintas del euro denominados en “moneda extranjera”, en consecuencia, no se registran variaciones por aplicación de los tipos de cambio.

4.9 Impuesto sobre Beneficios.

A la Asociación se le aplica el régimen fiscal especial previsto en la Norma Foral 4/2019, de 20 de marzo, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

4.10 Ingresos y Gastos.

Los ingresos y los gastos se imputan según el criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que estos representan, con independencia de cuándo se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por prestación de servicios se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Los gastos de cualquier naturaleza se registran por el valor de la factura recibida o por el costo de la contraprestación que se satisface. El impuesto sobre el valor añadido soportado en las compras y gastos tiene la consideración de no deducible y se registra como mayor importe de dichos gastos.

En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión. En caso de ser plurianual con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Imputación temporal de Gastos:

Cuando la corriente financiera o monetaria se produzca antes que la real, la operación dará lugar a un activo, que se reconocerá como gasto cuando se perfeccione lo que determina la corriente real.

Cuando la corriente real se extienda por periodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los periodos debe conocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables.

Gastos para eventos futuros:

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etc.…) se reconocerán en resultados como un gasto en la fecha en que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

Ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad:

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Las entregas y prestaciones de servicios se valoran por el importe acordado.

Las cuotas o aportaciones de personas usuarias o socias se reconocerán como ingresos en el periodo al que correspondan.

Los ingresos de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.

En todo caso, se realizarán las periodificaciones necesarias.

4.11 Provisiones y contingencias.

Las provisiones o pasivos financieros constituyen obligaciones ciertas, expresas o tácitas a largo plazo, claramente especificadas en cuanto a su naturaleza, pero que en la fecha de cierre del ejercicio son indeterminadas en cuanto a su importe exacto o la fecha en que se producirán.

Por tanto, son obligaciones ciertas en las que existe duda en el importe y/o vencimiento exacto, por lo que se deberán hacer las estimaciones correspondientes. Si la obligación no es probable y no puede ser estimado su importe o vencimiento aproximado, se trata de una contingencia.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

La asociación realiza una estimación del importe necesario para hace frente a responsabilidades probables o ciertas procedentes de indemnizaciones o sueldo pendientes de cuantías indeterminadas.

4.12 Subvenciones, donaciones y legados

No reintegrables:

Una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se ha cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Estas se contabilizarán directamente en el patrimonio neto para su posterior reclasificación como ingreso.

Si no tienen finalidad especifica se contabilizará directamente en el excedente del ejercicio en que se concedan.

Si tiene finalidad se imputarán de forma correlacionada con la ejecución de los gastos.

Si la subvención, donación o legado fuera realizada por personas socias, fundadores o patronos seguirá el criterio, excepto que fuera para el fondo social.

Reintegrable.

Las Subvenciones reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados, al patrimonio neto y se reconocen como ingresos de forma sistemática y racional correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos se considerará que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción:

1. Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán como no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo.

2. Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan duda razonable de que concluirá la construcción del activo.

3. Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado.

En concreto para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la asociación sigue los criterios siguientes:

- *Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables:* Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan al resultado en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de personas socias directamente en los fondos propios y no constituyan ingreso alguno.
- *Subvenciones de carácter reintegrable*: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivo.
- *Subvenciones de explotación:* Se abonan al resultado en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputaran a dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financieros.

4.13 Combinación de negocios.

Hasta el momento de la formulación de las cuentas anuales abreviadas no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

4.14 Fusiones entre entidades no lucrativas.

Hasta el momento de la formulación de las cuentas anuales abreviadas no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

4.15 Negocios Conjuntos.

Hasta el momento de la formulación de las cuentas anuales abreviadas no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

4.16 Transacciones entre parte vinculadas.

Las transacciones entre partes vinculadas se valoran en general, inicialmente por su valor razonable. Cuando el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas. La Asociación realiza todas sus operaciones vinculadas a valor de mercado. Además, los precios de transferencia están soportados adecuadamente, por lo que la Administración de Entidad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

NOTA 5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 Inmovilizado material

El movimiento durante el ejercicio 2023 en este epígrafe del balance, así como de su correspondiente amortización acumulada, ha sido el siguiente:

Euros

	Saldo a 01.01.2023	Adiciones	Bajas	Saldo a 31.12.2023
VALOR DE COSTE				
Mobiliario	47.948,35 €	0,00€	(795,00€)	**47.153,35 €**
Equipos proceso de información	31.786,96 €	6.110,50€	(699,00€)	**37.198,46 €**
TOTALES	**79.735,31 €**	**6.110,50€**	**(1.494,00€)**	**84.351,81 €**

Euros

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	**Saldo a 01.01.2023**	**Adiciones**	**Bajas**	**Saldo a 31.12.2023**
Mobiliario	(38.077,92€)	(4.293,98€)	795,00€	**(41.576,90€)**
Equipos proceso de información	(31.184,80€)	(3.267,03€)	669,00€	**(33.752,83€)**
TOTALES	**(69.262,72€)**	**(7.561,01)**	**1.494,00€**	**(69.262,72€)**

VALOR NETO CONTABLE	**10.472,59€**	**(1.450,51€)**	**0,00€**	**9.022,08€**

El movimiento durante el ejercicio 2024 en este epígrafe del balance, así como de su correspondiente amortización acumulada, ha sido el siguiente:

	Saldo a 01.01.2024	Adiciones	Bajas	Ajustes	Saldo a 31.12.2024
VALOR DE COSTE					
Mobiliario	47.153,35€	0,00	(1.624,89€)		**45.528,46€**
Equipos proceso de infor.	37.198,46€	0,00	(3.539,25€)	208,97€	**33.868,18€**
TOTALES	**84.351,81€**	**0,00**	**(5.164,14€)**	**208,97€**	**79.396,64€**

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	**Saldo a 01.01.2024**	**Adiciones**	**Bajas**	**Ajustes**	**Saldo a 31.12.2024**
Mobiliario	(41.576,90€)	(2.955,98€)	1.624,89€	18,21€	**(42.889,78€)**
Equipos proceso de infor.	(33.752,82€)	(2.253,97€)	3.539,25€	22,74€	**(32.444,80€)**
TOTALES	**(75.329,72€)**	**(5.209,95€)**	**5.164,14€**	**40,95€**	**(75.334,58€)**

VALOR NETO CONTABLE	**9.022,09€**	**(5.209,95€)**	**0,00€**	**249,92€**	**4.062,06€**

No se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro del valor de los bienes inmovilizado.

La Asociación tiene cedido en uso las instalaciones sin contraprestación. Por dicha cesión se ha firmado un Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Leioa y la Asociación.

Así mismo, gestionamos un piso Habitat dentro del convenio de la Diputación Foral.

Concepto	Dirección	Localidad	Cedentes	Restricciones
Local D-2 PAE de Ibarrabarri	Polígono Ibarrabarri 2-48940	Leioa	Ayuntamiento de Leioa	No existen
Piso	Calle Sarratu 3, 4A-D 48970	Basauri	Diputación Foral "Habitat"	No existen

Los elementos de inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados al 31 de diciembre presentan el siguiente desglose:

CONCEPTO	**31.12.2024**	**31.12.2023**
Mobiliario	43.027,57€	23.290,38€
Equipos proceso de información	27.757,68€	24.916,35€
TOTALES	**70.785,25€**	**48.206,73€**

La Política de la Asociación es formalizar póliza de seguros para cubrir posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de inmovilizado. Al 31 de diciembre de 2024 el valor neto contable de sus elementos de inmovilizado estaba cubierto por la póliza de seguro.

5.2 Inmovilizado intangible

El movimiento durante el ejercicio 2023 en este epígrafe del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumulada ha sido el siguiente:

Euros

	Saldo a 01.01.2023	**Adiciones**	**Bajas**	**Saldo a 31.12.2023**
VALOR DE COSTE				
Aplicaciones Informáticas	3750,00€	0,00€	0,00€	**3.750,00€**
TOTALES	**3750,00€**	**0,00€**	**0,00€**	**3.750,00€**

Euros

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	**Saldo a 01.01.2023**	**Adiciones**	**Bajas**	**Saldo a 31.12.2023**
Aplicaciones Informáticas	(399,59€)	0,00€	0,00€	**(399,59€)**
TOTALES	**(399,59€)**	**0,00€**	**0,00€**	**(399,59€)**
VALOR NETO CONTABLE	**3.350,41€**	**0,00€**	**0,00€**	**3.350,41€**

El movimiento durante el ejercicio 2024

En este epígrafe del balance, así como de su correspondiente amortización acumulada, ha sido el siguiente:

Euros

	Saldo a 01.01.2024	Adiciones	Bajas	Saldo a 31.12.2024
VALOR DE COSTE				
Aplicaciones Informáticas	3.750,00€	0,00€	0,00€	**3.750,00€**
TOTALES	**3.750,00€**	**0,00€**	**0,00€**	**3.750,00€**

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Saldo a 01.01.2024	Adiciones	Bajas	Saldo a 31.12.2024
Aplicaciones Informáticas	(399,59€)	(750,00€)	0,00€	**(1.149,59€)**
TOTALES	**(399,59€)**	**(750,00€)**	**0,00€**	**(1.149,59€)**

VALOR NETO CONTABLE	**3.350,41€**	**(750,00€)**	**0,00€**	**2.600,41€**

Contamos con un elemento de inmovilizado intangibles "aplicaciones informáticas", que se encuentra amortizado a 31 de diciembre 2024.

5.3 Inmovilizaciones inmobiliarias.

La asociación no dispone de inmuebles destinados a su explotación.

- Arrendamiento Financiero:

La Asociación no tiene suscritos contratos de arrendamiento financiero a 31 de diciembre de 2023 y 2024.

- Arrendamiento operativo:

Al cierre del ejercicio 2023 y 2024 no existen contratos de arrendamiento suscritos por la Asociación en Calidad de ARRENDADORA.

Al cierre del ejercicio, existen contratos de arrendamiento suscritos por la Asociación en calidad de arrendatario teniendo establecidos con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusiones de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Euros

VALOR NOMINAL	**Inmuebles**	
	31.12.2024	**31.12.2023**
Gastos reconocidos en el resultado del ejercicio	102.485.47€	88.691,40€
Pagos comprometidos en un año	102.485.47€	88.691,40€
Entre 2 y 5 años	102.485.47€	88.691,40€
A más de 5 años	0,00€	0,00€

En su posición de arrendatario, el detalle de los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Asociación son los siguientes:

Euros

DIRECCIONES	LOCALIDAD	31.12.2024	31.12.2023
Taller para cursos		116,52€	
Conde Mirasol Nº 5 Bajo	Bilbao	10.839,36€	10.513,32€
Despacho LP5.6N San Francisco 12A, 5º	Bilbao	4.424,44€	3.621,48€
Caridad 10	Getxo	61.760,52€	59.787,60€
Despacho "Parroquia San Martín"	Getxo	2.900,37€	3.060,00€
Piso -Itsasbide 40. Esc.A-2ºB	Gorliz	8.632,26€	8.442,00€
Piso -Avenida Santa Ana 2-7º Int. Dcha	Leioa	3.267,00€	3.267,00€
Piso- Camilo Villabaso Nº 12-4E	Rekalde-Bilbao	10.545,00€	0,00€
TOTALES		**102.485,47€**	**88.691,40€**

Estos pisos y locales son alquilados por la Asociación para el cumplimiento de sus fines.

En relación con las rentas contingentes, los contratos están referenciados a incrementos anuales en función del IPC.

NOTA 6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Asociación no cuenta con Bienes del Patrimonio Histórico a 31 de diciembre del 2024.

NOTA 7.- ACTIVOS FINANCIEROS.

La Asociación no experimenta ningún movimiento contable en las partidas que componen el Epígrafe de "*Inversiones financieras a Largo plazo*" durante los ejercicios 2023 y 2024

El movimiento contable en las partidas que componen el Epígrafe de "*Inversiones financieras a corto plazo*" durante los ejercicios 2023 y 2024 ha sido el siguiente:

	Saldo al 01.01.2023	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2023
Inversiones Financieras a corto plazo				
Inversiones en instrumentos de patrimonio	0,00€	0,00€	0,00€	**0,00€**
Créditos a corto plazo	0,00€	0,00€	0,00€	**475,00€**
TOTALES	**0,00€**	**0,00€**	**0,00€**	**475,00€**

	Saldo al 01.01.2024	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2024
Inversiones Financieras a corto plazo				
Inversiones en instrumentos de patrimonio	0,00 €	0,00 €	0,00 €	**0,00 €**
Créditos a corto plazo	475,00 €	0,00 €	475,00 €	**0,00 €**
TOTALES	**475,00 €**	**0,00 €**	**475,00 €**	**0,00 €**

El detalle por categorías de los activos financieros registrados en el balance a 31 de diciembre 2024, de acuerdo con la clasificación regulada en las normas de valoración, es el siguiente:

CATEGORÍAS	Actv. Fros a largo plazo		Actv. Fros a corto plazo				TOTAL	
	Instrumentos de Patrimonio		Instrumentos de Patrimonio		Créditos, Derivados, otros			
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Préstamos y créditos cobrar					0,00€	475,00€	0,00€	475,00€
Otras Partidas a cobrar "Administración por Subvenciones"					0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes					120.332,44€	153.122,85€	120.332,44€	153.122,85€
TOTALES	**0,00€**	**0,00€**	**0,00€**	**0,00€**	**120.332,44€**	**153.597,85€**	**120.332,44€**	**153.597,85€**

De acuerdo con la definición de “Activo Financiero” del ICAC no se incluyen las subvenciones recibidas por la entidad ni los saldos con Administraciones Públicas, recogidos y ampliada la información en los apartados correspondientes de esta memoria.

La composición de la partida "Deudores, de otras cuentas a cobrar a corto plazo" de la cuenta del balance que incluye las subvenciones recibidas por la entidad; se detalla en el siguiente cuadro:

DEUDORES, DERIVADOS DE OTRAS CUENTA A COBRAR	SALDO AL 31.12.2024	SALDO AL 31.12.2023
Gobierno Vasco (nota 9)	393.975,61	277.092,73
Ayuntamientos (nota 9)	466.103,07	446.539,49
Diputación Foral (nota 9)	63.006,32	83.327,99
Fundaciones Privadas (nota 9)	100.061,47	28.692,42
Deudores de Hacienda Pública	3.362,06	3.100,93
TOTALES	**1.026.508,53**	**838.753,56**

La composición de la partida "efectivo y otros activos líquidos equivalentes” es la siguiente:

Euros

Efectivos y otros activos líquidos equivalentes	SALDO AL 31.12.2024	SALDO AL 31.12.2023
Bancos	114.483,19	149.338,50
Cajas	5.849,25	3.784,35
TOTAL	**120.332,44**	**153.122,85**

El efectivo y otros equivalentes los constituyen saldos de tesorería, a la vista y sobre los que no existe restricción a su disponibilidad.

NOTA 8.- PASIVOS FINANCIEROS.

La Asociación no experimenta ningún movimiento contable en las partidas que componen el Epígrafe de "*Pasivos financieros a Largo plazo*" durante los ejercicios 2023 y 2024.

El detalle por categorías de los pasivos financieros a corto plazo registrados en el balance a 31 de diciembre, de acuerdo con la clasificación regulada en las normas de valoración, es el siguiente:

CATEGORÍAS	Instrumentos Financieros a corto plazo						TOTAL	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros			
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Deudas a Corto plazo					0,00€	14.399,86€	0,00€	14.399,86€
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar					26.660,51€	50.722,47€	26.660,51€	50.722,47€
TOTALES	**0,00€**	**0,00€**	**0,00€**	**0,00€**	**26.660,51€**	**65.122,33€**	**26.660,51€**	**65.122,33€**

De acuerdo con la definición de "Pasivo Financiero" del ICAC no se incluyen las subvenciones recibidas por la entidad ni los saldos con Administraciones Públicas, recogidos y ampliada la información en los apartados correspondientes de esta memoria.

La provisión, por importe de 11.400€, dotada en el ejercicio 2023, se regularizó a la firma del nuevo del Convenio del Sector Intervención Social y los sindicatos en mes de noviembre del 2024.

La Provisión por el importe de 2.000,00 euros al 31 de diciembre del 2024, será destinada a un estudio metodológico vinculado a ser elaborado por la "Universidad de Deusto"

Las Deudas a corto plazo contraídas por la entidad, por importe de 14.399,86€, en el ejercicio 2023, corresponden a los adelantos de las ayudas sociales que recibirán las personas en situación de necesidad, registradas en la subcuenta 512; se reclasificada en el ejercicio 2024 en la 412 "Beneficios, acreedores". (Nota 10).

8.1 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

El detalle de los acreedores y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre del 2024 y 2023 es el siguiente:

Descripción	2024	2003
Proveedores	18.267,23 €	32.397,19 €
Acreedores Varios	8.393,28 €	18.325,28 €
Personal	-5.762,65 €	2.353,26 €
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 12)	73.753,29 €	58.858,15 €
Total, acreedores comerciales y otras	**94.651,15 €**	**111.933,88 €**

La Asociación no experimenta ningún gasto financiero durante los ejercicios 2023 y 2024.

8.2 Clasificación por vencimientos

	Vencimiento en años						
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**Más de 5**	**TOTAL**
Deudas	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Obligaciones y otros valores negociables							0,00€
Deudas con entidades de crédito							0,00€
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00€
Derivados							0,00€
Otros pasivos financieros							0,00€
Deudas con entidades grupo y asociadas							0,00€
Acreedores comerciales no corrientes							0,00€
Beneficiarios-Acreedores	13.976,59€						13.976,59€
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32.426,16€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	32.426,16€
Proveedores	18.267,23€						18.267,23€
Acreedores varios	8.393,28€						8.393,28€
Personal	5.765,65€						5.765,65€
Anticipos de clientes							0,00€
Deuda con características especiales							0,00€
TOTAL	46.402,75€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	46.402,75€

NOTA 9.- DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR.

Los movimientos contables que componen el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" de la Asociación a 31 de diciembre del 2023 han sido los siguientes:

Euros

	SALDO AL 01.01.2023	**ADICIONES**	**BAJAS**	**SALDO AL 31.12.2023**
Gobierno Vasco	217.740,15 €	379.473,95 €	(320.121,37€)	**277.092,73 €**
Ayuntamientos	47.994,62 €	1.003.057,51€	(60.4512,64€)	**446.539,49 €**
Diputación Foral	32.920,59 €	472.706,07 €	(422.298,67€)	**83.327,99 €**
Fundaciones Privadas	36.803,16 €	136.992,34 €	(145.103,08€)	**28.692,42 €**
Organismo Seguridad Social, Deudora	1.799,55 €	3.100,93 €	(1.799,55€)	**3.100,93 €**
TOTALES	**337.258,07 €**	**1.995.330,80€**	**(1.493.835,30€)**	**838.753,56€**

Los movimientos contables que componen el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar de la Asociación a 31 de diciembre del 2024 han sido los siguientes:

	SALDO AL 01.01.2024	ADICIONES	BAJAS	SALDO AL 31.12.2024
Gobierno Vasco (nota 14)	277.092,73 €	492.824,42 €	(375.941,54€)	**393.975,61 €**
Ayuntamientos (nota 14)	446.539,49 €	723.574,18 €	(704.010,60€)	**466.103,07 €**
Diputación Foral (nota 14)	83.327,99 €	481.222,51 €	(501.544,18€)	**63.006,32 €**
Fundaciones Privadas (nota 14)	28.692,42 €	221.061,47 €	(149.692,42€)	**100.061,47 €**
Organismo Seguridad Social, Deudora	3.100,93 €	16.255,68 €	(15.994,55€)	**3.362,06 €**
TOTALES	**838.753,56 €**	**1.934.938,26€**	**(1.747.183,30€)**	**1.026.508,53€**

El crédito frente a Diputación Foral de Vizcaya, al 31 de diciembre se deriva del Convenio firmado con esta administración para la prestación de servicios del "Servicio para la inclusión social-Uribenea". El total del importe facturado en el ejercicio por este concepto y que aparece reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio del epígrafe "Prestación de servicios Diputación" del ejercicio 2024 es 347.118,52 euros (nota 14). En el ejercicio 2023 es por el importe de 350.355,12 euros

Igualmente hay un convenio firmado con el Ayuntamiento de Getxo y la Mancomunidad Uribe Kosta para la gestión integral del "Servicio de atención diurna y acogida nocturna para personas sin hogar en la comarca Getxo – Uribe Kosta" Centro Antxeta/Argitzean. El total facturado en el ejercicio por este concepto y que aparece reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias epígrafe "Prestación de Servicios Ayto Getxo- Uribe Kosta Antxeta/Argitzean" del ejercicio 2024 es por importe de 505.436,04 € euros y en el ejercicio 2023 a 462.398,39 € euros (nota 14).

NOTA 10.- BENEFICIARIOS ACREEDORES.

La cuenta beneficiarios Acreedores, detalla las deudas a corto plazo contraída por la entidad como consecuencia de las ayudas sociales y asignaciones en el cumplimiento de los fines propios de la entidad y con destino a las personas en situación de necesidades. Al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	SALDO AL 01.01.24	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO AL 31.12.24
Beneficiarios de ayudas asignadas por Ayuntamiento Getxo	0,00 €	20.997,43 €	(10.778,11€)	**10.219,32 €**
Beneficiarios de ayudas asignadas Ayuntamiento de Erandio	0,00 €	2.366,66 €	(2.366,66€)	**0,00 €**
Beneficiarios de ayudas asignadas Ayuntamiento de Leioa	0,00 €	6.383,30 €	(6.383,30€)	**0,00 €**
Beneficiarios de ayudas asignadas Instituto Tutelas Bizkaia	0,00 €	300,00 €	(300,00€)	**0,00 €**
Beneficiarios de ayudas asignadas Manc. Uribe Kosta	0,00 €	9.204,27 €	(5.447,00€)	**3.757,27 €**
Beneficiarios de ayudas asignadas Diputación Foral	0,00 €	1.734,96 €	(1.734,96€)	**0,00 €**
TOTALES	**0,00 €**	**40.986,62 €**	**(27.010,03€)**	**13.976,59 €**

NOTA 11.- FONDOS PROPIOS.

Durante el ejercicio 2023 los movimientos registrados por las cuentas que integran los fondos propios han sido los siguientes:

	SALDO AL 01.01.2023	DISTRIBUCIÓN EXCEDENTE 2022	EXCEDENTE EJERCICIO	SALDO AL 31.12.2023
Fondos Propios	75.439,13 €			75.439,13 €
Reservas voluntarias	27.016,35 €	12.548,35 €		39.564,70 €
Excedente del ejercicio	12.548,35 €	(12.548,35 €)	19.277,26 €	19.277,26 €
TOTALES	**115.003,83 €**	**0,00 €**	**19.277,26 €**	**134.281,09 €**

Durante el ejercicio 2024 los movimientos registrados por las cuentas que integran los fondos propios han sido los siguientes:

	SALDO AL 01.01.2024	DISTRIBUCIÓN EXCEDENTE 2023	EXCEDENTE EJERCICIO	SALDO AL 31.12.2024
Fondos Propios	75.439,13 €			75.439,13 €
Reservas voluntarias	39.564,70 €	19.277,26 €		58.841,96 €
Excedente del ejercicio	19.277,26 €	(19.277,26 €)	15.738,57 €	15.738,57 €
TOTALES	**134.281,09 €**	**0,00 €**	**15.738,57 €**	**150.019,66 €**

La Asociación se constituyó con 50.000 pesetas (300,51€) de Capital Fundacional.

De acuerdo con los Estatutos en caso de disolución y liquidación de la Asociación, el patrimonio sobrante, una vez satisfechas todas las obligaciones frente a los/as socios/as y frente a terceros, será entregado a una entidad sin ánimo de lucro y con objeto afín que tenga reconocido el carácter social.

El excedente positivo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2023, aprobado por la Junta Directiva el 09 de marzo de 2024, se ha traspasado a la cuenta "Reservas Voluntarias" en el 2024.

NOTA 12.- SITUACIÓN FISCAL.

Dentro del apartado de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de "Otros créditos con las Administración Pública" es como sigue:

Euros

SALDOS DEUDORES	**SALDO AL 31.12.2024**	**SALDO AL 31.12.2023**
Organismo de la Seguridad Social, deudora	3.362,06 €	3.100,93 €
TOTALES	**3.362,06 €**	**3.100,93 €**

Dentro del apartado de Deudores comerciales y otras cuentas a pagar, el detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de "Otras deudas con las Administración Pública" es como sigue:

SALDOS ACREEDORES	**SALDO AL 31.12.2024**	**SALDO AL 31.12.2023**
Hacienda Foral, Acreedora por I.R.P.F. (4º trimestre)	37.749,66 €	28.730,31 €
Organismo de la Seguridad Social, Acreedores	36.003,63 €	30.127,84 €
TOTALES	**73.753,29 €**	**58.858,15 €**

La cuenta por pagar a la Hacienda Foral por retenciones practicadas por el Impuesto Sobre la Renta de las Personas físicas, corresponden a las realizadas durante el último trimestre de 2023 y 2024.

Las deudas pendientes con los Organismos de la Seguridad Social recogen las cuotas correspondientes al mes de diciembre de 2023 y 2024.

La Asociación está al día en la presentación y pago de sus declaraciones fiscales a la Hacienda Foral y sus cotizaciones a la Tesorería General de la Seguridad Social.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción.

Impuesto sobre Sociedades

En el ámbito del Impuesto de Sociedades la Asociación se halla incluida en el régimen especial regulado en la Norma Foral 4/2019, de 20 de marzo, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

Están exentas las rentas derivadas de los siguientes ingresos: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la Entidad, las cuotas satisfechas por las personas socias, colaboradores o benefactores, las subvenciones, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario, las derivadas de adquisiciones o de las transmisiones de bienes o derechos.

La Asociación está obligada a declarar, por el Impuesto sobre Sociedades, la totalidad de sus rentas, exentas y no exentas.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula partiendo del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto.

El resultado contable del ejercicio y la base imponible sobre Sociedades son las siguientes para el ejercicio 2023.

			Euros Ejercicio 2023
RESULTADO CONTABLE - (Excedente Positivo)			**19.277,26 €**
	Aumento	**Disminución**	
Diferencias permanentes			
Exención renta según N/F 4/2019		(19.277,26€)	(19.277,26€)
BASE IMPONIBLE			**0,00€**

El resultado contable del ejercicio y la base imponible sobre Sociedades son las siguientes para el ejercicio 2024.

			Euros Ejercicio 2024
RESULTADO CONTABLE - (Excedente Positivo)			**15.738,57 €**
	Aumento	**Disminución**	
Diferencias permanentes			
Exención renta según N/F 4/2019		(15.738,57€)	(15.738,57€)
BASE IMPONIBLE			**0,00 €**

NOTA 13.- INGRESOS Y GASTOS.

Gastos - Ayudas monetarias

DESCRIPCIÓN	SALDO AL 31.12.2024	SALDO AL 31.12.2023
Ayudas para otras Necesidades básicas	17.505,28 €	7.618,37 €
Ayudas para Lote de Bebes	420,00 €	770,00 €
Ayudas para Desplazamientos Usuarios	1.940,50 €	1.053,71 €
Ayudas para Alojamiento	14.308,00 €	9.462,26 €
Ayuda para Desplazamientos Usuarios Ibili Maakom	162,25 €	1.199,75 €
Ayudas otras Necesidades Usuarios Ibili Maakom	37.393,24 €	11.711,48 €
TOTAL	**71.729,27 €**	**31.815,57 €**

Gastos – de personal

DESCRIPCIÓN	SALDO AL 31.12.2024	SALDO AL 31.12.2023
Sueldo y Salarios	889.711,31 €	830.530,13 €
Seguridad Social a cargo de la empresa	295.521,65 €	263.036,22 €
Otros Gastos Sociales	546,80 €	1.940,40 €
TOTAL	**1.185.779,76 €**	**1.095.506,75 €**

Gastos – Aprovisionamiento

DESCRIPCIÓN	SALDO AL 31.12.2024	SALDO AL 31.12.2023
Compra de Bienes destinados a la actividad	144.355,13 €	146.019,33 €
TOTAL	**144.355,13 €**	**146.019,33 €**

Gastos – Otros Gastos de Explotación

DESCRIPCIÓN	SALDO AL 31.12.2024	SALDO AL 31.12.2023
Arrendamientos y cánones	102.485,47 €	89.691,40 €
Reparaciones y Conservación	3.952,80 €	23.308,55 €
Servicios Profesionales Independientes	61.416,31 €	45.064,98 €
Transportes	11.021,44 €	6.491,83 €
Prima de Seguros	5.531,77 €	4.690,49 €
Servicios Bancarios y Similares	313,80 €	412,94 €
Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas	4.588,20 €	1.602,02 €
Suministros	41.283,96 €	47.475,17 €
Otros Servicios	51.141,12 €	51.508,34 €
Otros Gastos de Gestión Corriente	1.308,82 €	0,00 €
Otros Gastos Excepcionales	0,00 €	2.219,79 €
TOTAL	**283.043,69 €**	**272.465,51 €**

Ingresos – Ingresos de la Entidad por la Actividad

DESCRIPCIÓN	SALDO AL 31.12.2024	SALDO AL 31.12.2023
Aportación Personas Socias	21.000,00 €	21.000,00 €
Aportación Personas Usuarias del proyecto “Habitat”	1.619,38 €	1.523,58 €
Aportación de Personas Usuarias a la prestación complementaria de "comedor"	1.979,77 €	1.373,75 €
Subvenc., donaciones y legados a la explotación "Fundae” y Donaciones	3.244,11 €	3.777,89 €
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio (nota 14)	687.596,18 €	618.666,94 €
Otras Donaciones y legados transferidos al excedente del ejercicio	0,00 €	7.396,60 €
Ingreso de Ayudas por Devolución Ayudas Monetarias Asignadas	599,00 €	0,00 €
Otros Ingresos Excepcionales	0,00 €	8.471,83 €
TOTAL	**716.038,44 €**	**662.210,59 €**

En 2023, Otras donaciones y legados transferidos al excedente del ejercicio se registraron en la cuenta 747, subcuentas 747.0 para las donaciones y 747.5 para las devoluciones de ayudas monetarias por usuarios. Para el ejercicio 2024, estas partidas se reclasifican en las subcuentas 740.2, correspondiente a donaciones, y 728.1, que refleja los ingresos por devoluciones de ayudas monetarias asignadas.

Ingresos – Venta y otros ingresos de la actividad

CONCEPTO	SALDO AL 31.12.2024	SALDO AL 31.12.2023
Prestación de Servicios Diputación Foral (Nota 14)	347.118,52 €	350.355,12 €
Prestación de servicios Ayto Getxo-Manc. Uribe-Kosta (Nota 14)	505.436,04 €	462.398,39 €
Prestación de Serv. Entidades Públicas - Privadas	133.946,98 €	98.057,92 €
TOTAL	**986.501,54 €**	**910.811,43 €**

NOTA 14.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Los movimientos realizados en el ejercicio 2023 y 2024, en las diferentes partidas que componen el epígrafe "subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance, han sido los siguientes:

Euros

2023	Saldo a 01.01.2023	Adiciones	Bajas	imputados a resultados	saldo pendiente imputar a 31.12.2023
GOBIERNO VASCO					
Lanbide "Orientación Laboral Ordinaria"	40.890,74€			(40.890,74€)	**0,00€**
Lanbide "Orientación Laboral Colectivos"	42.423,48€			(42.423,48€)	**0,00€**
Lanbide " Formación Proy. Singular"	7.223,90€	114.639,94€	(8.723,60€)	(53.702,88€)	**59.437,36€**
Justicia "Atención Personas Penadas"		29.000,00€		(29.000,00€)	**0,00€**
Lanbide " Formación Personas Desempleados"		73.629,60€		(46.950,00€)	**26.679,60€**
Lanbide "Formación Reskilling y Upskilling"		58.584,00€	(2.706,20€)	(55.877,80€)	**0,00€**
Lanbide "Proyecto itinerarios Mixtos"		42.980,00€		(7.518,00€)	**35.462,00€**
SS. SS. "Fomento Voluntariado"		6.923,48€		(6.923,48€)	**0,00€**
SS.SS. "Servicio Atención Social y comunitaria, Itzala"		20.087,48€		(20.087,48€)	**0,00€**
SS.SS. "Acompañamiento y Residencial personas M., Ibili-Maakom"		15.862,05€		(15.862,05€)	**0,00€**
SS.SS. "Acompañamiento S. Hazia"		17.767,40€		(17.767,40€)	**0,00€**
Total, Gobierno Vasco	**90.538,12€**	**379.473,95€**	**(11.429,8€)**	**(337.003,31€)**	**121.578,96€**
DIPUTACIÓN FORAL					
Formación Lanberri	30.981,68€	75.373,35€		(38.865,68€)	**67.489,35€**
Convenio Uribenea		350.355,12€		(350.355,12€)	**0,00€**
Proyecto Innovador		46.977,60€		(12.745,00€)	**34.232,60€**
Total, Diputación Foral	**30.981,68€**	**472.706,07€**	**0,00€**	**(401.965,80€)**	**101.721,95€**

AYUNTAMIENTOS

Getxo "Convenio Antxeta-Argitzean"	8.239,98€	574.159,20€		(304.674,29€)	**277.724,89€**
Mancomunidad Uribe Kosta "Convenio Antxeta-Argitzean"	4.265,69€	297.231,31€		(157.724,10€)	**143.772,90€**
Leioa "Acompañamiento Social, Hazia"		23.000,00€		(23.000,00€)	**0,00€**
Bilbao "Servicio de atención Diurna, Itzalaberri"		44.350,00€		(44.350,00€)	**0,00€**
Erandio "Acompañamiento Social, Hazia"		20.000,00€		(20.000,00€)	**0,00€**
Bilbao "Interculturalidad"		1.750,00€		(1.750,00€)	**0,00€**
Getxo "Acompañamiento Social, Hazia"		15.750,00€		(15.750,00€)	**0,00€**
Total, Ayuntamientos	**12.505,67€**	**976.240,51€**	**0,00€**	**(567248,39€)**	**421.497,79€**

FUNDACIONES PRIVADAS

Víctor Tapia - Dolores Sainz	20.000,00€	19.000,00€		(20.000,00€)	**19.000,00€**
Susana Monsma	10.000,00€	15.000,00€		(10.000,00€)	**15.000,00€**
La Caixa "Acomp. Social y Residencial a personas Inmigrantes"	28.500,00€			(28.500,00€)	**0,00€**
Gondra Barandiaran		10.000,00€		(10.000,00€)	**0,00€**
La Caixa "Incorpora"		40.000,00€		(40.000,00€)	**0,00€**
Antonio Menchaca de la Bodega		2.000,00€		(2.000,00€)	**0,00€**
La Caixa "Acomp. Social y residencial a personas migrantes, Ibili - Maakom"		30.000,00€		(5.968,96€)	**24.031,04€**
Total, Fundaciones privadas	**58.500,00€**	**116.000,00€**	**0,00€**	**(116.468,96€)**	**58.031,04€**

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Bono Kit Digital		12.000,00€		(8.649,59€)	**3.350,41€**
Total, Ministerio de economía	**0,00€**	**12.000,00€**	**0,00€**	**(8.649,59€)**	**3.350,41€**

TOTAL - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS-2023	**192.525,47€**	**1.956.420,53 €**	**(11.429,80€)**	**(1.431.336,05€)**	**706.180,15€**

2024	**Saldo al 01.01.2024**	**Adiciones**	**Bajas**	**imputados a resultados**	**saldo pendiente imputar al 31.12.2024**
GOBIERNO VASCO					
Lanbide "Orientación Laboral Ordinaria"	0,00 €	42.550,00€		(18.724,00€)	**23.826,00€**
Lanbide "Orientación Laboral Colectivos"	0,00 €	94.300,00€		(30.998,00€)	**63.302,00€**
Lanbide " Formación Proy. Singular"	59.437,36€	80.485,96€	(717,76€)	(78.946,80€)	**60.258,76€**
Justicia "Atención Personas Penadas"	0,00 €	70.000,00€		(35.000,00€)	**35.000,00€**
Lanbide " Formación Personas Desempleados"	26.679,60€		(1.114,56€)	(25.565,04€)	**0,00€**
Lanbide "Formación Reskilling y Upskilling"	0,00 €	19.056,00€	(466,65€)	(18.589,35€)	**0,00€**
Lanbide "Proyecto itinerarios Mixtos"	35.462,00€	21.490,00€		(45.972,00€)	**10.980,00€**

Lanbide "Lehen Aukera"		13.970,00€	(9.421,63€)	(4.548,37€)	**0,00€**
Lanbide "Castellano"		17.920,98€		(4.555,00€)	**13.365,98€**
Lanbide "Arraigo formación"		68.912,50€		(1.011,00€)	**67.901,50€**
SS. SS. "Fomento Voluntariado"	0,00 €	8.017,98€		(8.017,98€)	**0,00€**
SS.SS. "Servicio Atención Social y comunitaria, Itzala"	0,00 €	19.366,02€		(19.366,02€)	**0,00€**
SS.SS. "Acompañamiento y Residencial personas M., Ibili-Maakom"	0,00 €	16.057,43€		(16.057,43€)	**0,00€**
SS.SS. "Acompañamiento S. Hazia"	0,00 €	17.981,52€		(17.981,52€)	**0,00€**
Total, Gobierno Vasco	**121.578,96€**	**490.108,39 €**	**(11.720,60€)**	**(325.332,51€)**	**274.634,24€**
DIPUTACIÓN FORAL					
Formación Lanberri	67.489,35 €	39.103,97€		(79.308,31€)	**27.285,01€**
Convenio Uribenea	0,00 €	360.865,80€	(13.747,28€)	(347.118,52€)	**0,00€**
Proyecto Innovador	34.232,60 €	50.000,00€		(41.294,60€)	**42.938,00€**
Total, Diputación Foral	**101.721,95€**	**449.969,77€**	**(13.747,28€)**	**(467.721,43€)**	**70.223,01€**
AYUNTAMIENTOS					
Getxo "Convenio Antxeta-Argitzean"	277.724,89€	189.960,56 €		(320.178,16€)	**147.507,29€**
Mancomunidad Uribe Kosta "Convenio Antxeta-Argitzean"	143.772,90€	366.945,21 €		(232.114,15)	**278.603,96€**
Mancomunidad Uribe Kosta "acompañamiento Recidencial Ibili Maakom"		15.000,00 €		(15.000,00€)	**0,00 €**
Leioa "Acompañamiento Social, Hazia"		23.000,00 €		(23.000,00€)	**0,00 €**
Bilbao "Servicio de atención Diurna, Itzalaberri"		44.350,00 €		(44.350,00€)	**0,00 €**
Erandio "Acompañamiento Social, Hazia"		20.000,00 €		(20.000,00€)	**0,00 €**
Getxo "Acompañamiento Social, Hazia"		11.000,00 €		(11.000,00€)	**0,00 €**
Getxo "Red Eraldatuz"		742,51 €		(42,28€)	**700,23 €**
Leioa" Behargintza"		5.850,00 €		(5.850,00€)	**0,00 €**
Recuento Per. Sin Hogar Getxo		3.433,22 €		(3.433,22€)	**0,00 €**
Recuento Per. Sin Hogar Leioa		6.330,37 €		(6.330,37€)	**0,00 €**
Recuento Per. Sin Hogar Erandio		2.051,33 €		(2.051,33€)	**0,00 €**
Total, Ayuntamientos	**421.497,79€**	**688.663,20 €**	**0**	**(683.349,51€)**	**426.811,48€**
FUNDACIONES PRIVADAS					
Víctor Tapia - Dolores Sainz	19.000,00 €	19.000,00 €		(19.000,00€)	**19.000,00 €**
Susana Monsma	15.000,00 €	15.000,00 €		(15.000,00€)	**15.000,00 €**
Carmen Gandarias		45.000,00 €		(22.000,00€)	**23.000,00 €**
Gondra Barandiaran		10.000,00 €		(10.000,00€)	**0,00 €**
La Caixa "Incorpora"		41.600,00 €		(41.600,00€)	**0,00 €**
Antonio Menchaca de la Bodega		3.000,00 €		(3.000,00€)	**0,00 €**
Bilbao Ekintza		8.000,00 €		(8.000,00€)	**0,00 €**
Empleo Getxolan		11.000,00 €		(11.000,00€)	**0,00 €**
La Caixa "Acomp. Social y Residencial a personas Inmigrantes"	24.031,04 €	30.000,00 €		(30.253,86€)	**23.777,18 €**
Total, Fundaciones privadas	**58.031,04 €**	**182.600,00 €**	**0**	**(159.853,86€)**	**80.777,18 €**
MINISTERIO DE ECONOMÍA					

Bono Kit Digital	3.350,41 €			(750,00€)	**2.600,41 €**
Total, Ministerio de Económica	**3.350,41 €**	**0,00 €**	**0**	**(750,00€)**	**2.600,41 €**
TOTAL, SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS -2024	**706.180,15€**	**1.811.341,36€**	**(25.467,88€)**	**(1.637.007,31€)**	**855.046,32€**

En el ejercicio 2024, la entidad realizará la devolución de 13.747,28 € por el Convenio con la Diputación Foral para el proyecto URIBENEA, porque también recibió subvención del programa Getxolan Empleo para contrataciones relacionadas con ese mismo proyecto. Además, en el marco de los Programas de Formación de Lanbide, las subvenciones fueron minoradas porque no se cubrió el cupo de alumnado establecido. Por otro lado, Lanbide Lehen Aukera se devolvió una parte de la subvención destinada a cubrir contrataciones, debido a la renuncia voluntaria de una trabajadora.

Los saldos pendientes de cobrar por subvenciones concedidas y que figuran registrados en el epígrafe "Deudores" y "Administraciones Públicas Deudoras" del Balance, son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	31.12.2024	31.12.2023
GOBIERNO VASCO		
SS.SS. "Acompañamiento S. Hazia"	5.394,46 €	5.330,22 €
SS.SS. "Servicio Atención Social y comunitaria, Itzala"	5.809,81 €	6.026,24 €
SS.SS. "Acompañamiento y Residencial personas M., Ibili-Maakom"	4.817,23 €	4.758,62 €
SS. SS. "Fomento Voluntariado"	2.405,39 €	2.077,04 €
Justicia "Atención Personas Penadas"	43.750,00 €	19.332,37 €
Lanbide "Proy. Experimental Acom. Itinerarios Mixtos"	21.490,00 €	21.490,00 €
Lanbide "Arraigo para Formación electricidad"	68.912,50 €	0,00 €
Lanbide "Formación Desempleados"	0,00 €	55.222,20 €
Lanbide "Proyecto Singular"	115.799,98 €	91.133,95 €
Lanbide "Orientación Laboral Ordinaria"	34.040,00 €	25.500,00 €
Lanbide "Orientación Laboral Colectivos"	75.440,00 €	25.500,00 €
Lanbide "Castellano"	8.960,49 €	0,00 €
Lanbide "Formación Reskilling y Upskilling"	7.155,75 €	20.722,09 €
TOTAL	**393.975,61 €**	**277.092,73 €**
AYUNTAMIENTOS		
Getxo "Convenio Antxeta-Argitzean"	299.576,71 €	294.259,22 €
Mancomunidad Uribe Kosta "Convenio Antxeta-Argitzean"	155.191,81 €	152.280,27 €
Recuento Per. Sin Hogar Erandio	2.051,33 €	0,00 €
Recuento Per. Sin Hogar Leioa	3.433,22 €	0,00 €
Leioa Behargintza	5.850,00 €	0,00 €
TOTAL	**466.103,07 €**	**446.539,49 €**
DIPUTACIÓN FORAL		

Convenio "Servicio de Atención diurna Uribenea"	46.397,00 €	58.392,52 €
Formación Lanberri	9.109,32 €	15.539,97 €
"Proyecto Innovador Lankide"	7.500,00 €	9.395,50 €
TOTAL	**63.006,32 €**	**83.327,99 €**
FUNDACIONES PRIVADAS		
F. Víctor Tapia - Dolores Sainz	7.600,00 €	7.600,00 €
F. La Caixa	12.000,00 €	6.000,00 €
Agintzari S. Coop. Trapezistak	57.461,47 €	15.092,42 €
F. Carmen Gandarias	23.000,00 €	0,00 €
TOTAL	**100.061,47 €**	**28.692,42 €**
TOTAL, DEUDORES POR SUBVENCIONES A COBRAR	**1.023.146,47€**	**835.652,63 €**

NOTA 15.-ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. APLICACIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Recursos económicos. Presupuesto y realizado de 2024.

GASTOS/ INVERSIÓN	PREVISTO	REALIZADO
Gasto por Ayudas y otros	**64.382,19 €**	**64.729,27 €**
a) Ayudas Monetarias	64.382,19 €	71.729,27€
Gasto de personal	1.190.919,84 €	1.185.779,76 €
Aprovisionamiento	188.765,66 €	144.355,13 €
Otros Gastos de la actividad	313.420,90 €	283.043,69 €
Amortización del inmovilizado	4.627,64 €	5.959,95 €
Otros Gastos de la actividad	0,00 €	0,00 €
Subtotal Gastos	**1.762.116,23 €**	**1.690.867,80 €**
Adquisiciones de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €	0,00 €
Subtotal Recursos	**0,00 €**	**0,00 €**
TOTAL	**1.762.116,23 €**	**1.690.867,80 €**

Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

INGRESOS	PREVISTO	REALIZADO
Aportación Personas Socias	21.000,00 €	21.000,00 €
Aportación Habitat y Usuarios	4.000,00 €	3.599,15 €
Subvenciones, donaciones y legados de explotación	9.140,87 €	3.244,11 €
Otras subvenciones transferidas al excedente del ejercicio	694.716,77 €	687.596,18 €
Ventas prestación de Servicios	1.040.387,50 €	986.501,54 €
Ingresos por reintegro de ayudas monetarias	1.055,44 €	599,00 €
Otros ingresos	8.616,56 €	4.066,39 €
TOTAL	**1.778.917,14 €**	**1.706.606,37 €**

Destino de rentas e ingresos: El destino de rentas e ingresos de acuerdo con la norma específica se recoge a continuación:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Total, de Ingresos cuenta de resultados	(-) Ingreso no incluido en base (Beneficios reinvertidos)	(-) Gastos necesarios para la obtención de los ingresos (Parte proporcional)	Base Calculada	Renta Mínima destinar		Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
					Importe	%	Recursos destinados a fines (gastos +Inversión)	2021	2022	2023	2024	importe pendiente
2021	1.327.685,10€			1.327.685,10€	929.379,57 €	70%	1.223.293,24€	1.223.293,24€				0,00€
2022	1.405.972,64€			1.405.972,64€	984.180,85 €	70%	1.301.420,86€		1.301.420,86€			0,00€
2023	1.573.045,02€			1.573.045,02€	1.101.131,51€	70%	1.460.638,10€			1.460.638,10€		0,00€
2024	1.706.606,37€			1.706.606,37€	1.194.624,46	70%	1.586.746,01€				1.586.746,01€	0,00€
TOTAL	**6.013.309,13€**	**0,00€**	**0,00€**	**6.013.309,13€**	**4.209.316,39€**		**5.572.098,20€**	**1.223.293,24€**	**1.301.420,86€**	**1.460.638,10€**	**1.586.746,01€**	**0,00€**

2. Ingresos deducibles de la base de cálculo

N.º cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Importe Gasto/Ingreso	Criterio de Imputación (%)	Concepto, Descripción y motivo	Importe Aplicado 2024	Importe Aplicado 2023
	Ingresos Procedente de la enajenación de bienes inmuebles.	0,00€	100%		0,00€	0,00€
	ingresos obtenidos por transmisiones onerosas de bienes y derechos en los que se desarrolla la actividad con la condición de reinvertir en bienes con la misma afección.	0,00€	100%		0,00€	0,00€
	Ingreso obtenido de subv. donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	0,00€	100%		0,00€	0,00€
	Ingresos obtenidos de exceso de provisiones y reversión del deterioró.	0,00€	100%		0,00€	0,00€
Total					**0,00€**	**0,00€**

3. Gastos deducibles de la base de cálculo

N.º cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Importe Gasto/Ingreso	Criterio de Imputación (%)	Concepto, Descripción y motivo	Importe Aplicado 2024	Importe Aplicado 2023
600	Compras	0,00€	100%	Material para la captación fondos	0,00€	0,00€
627	Publicidad y propaganda	0,00€	100%	Publicidad y captación de fondos	0,00€	0,00€
626	Servicios Bancarios	0,00€	100%	Comisiones bancarias relacionadas con inversiones financieras	0,00€	0,00€
640	Sueldo de personal	0,00€	100%	Personal dedicado a la captación de fondos	0,00€	0,00€
649	Otros Servicios	0,00€	100%	Otros gastos en la captación de fondos	0,00€	0,00€
Total					**0,00€**	**0,00€**

4. Recursos aplicados en el ejercicio

N.º cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Importe Gasto/Ingreso	Criterio de Imputación (%)	Concepto, Descripción y motivo	Importe Aplicado 2024	Importe Aplicado 2023
600	Compra de Bienes destinados a la actividad	144.355,13 €	100,00%	Adquisición de bienes de la actividad	144.355,13 €	146.019,33 €
621	Arrendamientos y Cánones	102.485,47 €	95,68%	Alquileres para el desarrollo de actividad	98.061,03 €	85.069,92 €
622	Reparaciones y Conservación	3.952,80 €	100,00%	Reparaciones de bienes de actividad	3.952,80 €	23.308,55 €
623	Servicios Profesionales Independientes	61.416,31 €	63,35%	Asesoría Lab., Auditores, Prevención, y otros	38.904,27 €	27.466,01 €
624	Transporte	11.021,44 €	100,00%	Desplazamientos Usuarios o por Acompañamiento	11.021,44 €	6.491,83 €
625	Prima de seguro	5.531,77 €	84,74%	Pólizas de seguro de las actividades	4.687,77 €	3.846,49 €
626	Servicios Bancarios	313,80 €	0,00%	Servicios Bancarios	0,00 €	0,00 €
627	Publicidad, propaganda y Relaciones Publicas	4.588,20 €	100,00%	Impresión de memorias, web de entidad	4.588,20 €	1.602,02 €
628	Suministros	41.283,96 €	100,00%	Suministros de la actividad	41.283,96 €	47.475,17 €
629	Otros Servicios	51.141,12 €	100,00%	Gastos de la actividad	51.141,12 €	51.508,34 €
640	Gasto Personal	889.711,31 €	94,03%	Sueldo de personal de las actividades	836.623,99 €	780.915,38 €
642	Gasto Personal	295.521,65 €	94,03%	SS. De personal de las actividades	278.541,41 €	247.209,30 €
649	Gasto Personal	546,80 €	100,00%	Cursos de Formación	546,80 €	1.940,40 €
650	Ayudas Monetarias	71.729,27 €	100,00%	Ayudas Nec. Básicas, monetarias, …	71.729,27 €	31.815,57 €
659	Otros Gastos de la act	1.308,82 €	100,00%	Otros gastos de la act.	1.308,82 €	2.219,79 €
a) Gastos en cumplimiento de fines					**1.586.746,01€**	**1.456.888,10€**
217	Equipo informático				0,00 €	3.750,00
b) Inversiones en cumplimiento de fines					**0,00€**	**3.750,00€**
TOTAL, DE RECURSOS APLICADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES (a)+(b)					**1.586.746,01€**	**1.460.638,10€**

5.Gastos Administrativos.

N.º cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de Imputación (%)	Concepto, Descripción y motivo	Importe Gastos administrativos 2024
640-642	Sueldos Personal Gerencia	58.593,13 €	50,00%	Sueldo de Personal Gerencia	29.296,57 €
640-642	Sueldo Personal Administrativo/a	40.771,00 €	100,00%	Sueldo y SS. Personal Administrativo/a	40.771,00 €
621.06	Arrendamiento y cánones	4.424,44 €	100,00%	Arrendamiento oficina administración y sala reuniones	4.424,44 €
623.06	Servicios Profesionales	16.371,29 €	100,00%	Externalización gestión de nóminas	16.371,29 €
623.03	Servicios Profesionales	4.930,75 €	100,00%	Honorarios Auditoria, calidad	4.930,75 €
623.05	Servicios Profesionales	39.102,08 €	3,09%	Protección de datos	1.210,00 €
625	Prima de Seguro	5.531,77 €	15,26%	Póliza Dúo-7688702342 ADM.	844,00 €
626	Servicios Bancarios	313,80 €	100,00%	Gastos comisión	313,80 €
			TOTAL, DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		**98.161,85 €**

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN							
Ejercicio	**Limite alternativos (Art.31 Reglamento R.D. 115/2019) (2)**		**Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)**	**Gastos resarcibles a los patronos (4)**	**Gastos por remuneraciones al personal de Gerencia y Administración (5)**	**Total, de Gastos Administrativos devengados en el Ejercicio (6) =(3) +(4) +(5)**	**Supera (+) No Supera (-) el límite máximo**
	5% fondos propios	**20% de la base de Cálculo**					
2024	7.500,98 €	341.321,27 €	0,00	0,00	98.161,85 €	98.161,85 €	No supera
2023	6.714,05 €	314.609,01 €	0,00	0,00	88.954,07 €	88.954,07 €	No supera
2022	5.750,19 €	281.194,53 €	0,00	0,00	84.616,80 €	84.616,80 €	No supera
2021	5.122,77 €	265.537,02 €	0,00	0,00	84.631,09 €	84.631,09 €	No supera

NOTA 16. OTRAS INFORMACIONES.

El **número medio de personas retribuidas** en el curso del ejercicio 2024, distribuido por categorías ha sido el siguiente:

categorías	N.º medio Hombres	N.º medio Mujeres	N.º Medio Total
Coordinación General		1	1
Coordinación equipo	1	2,91	3,91
Educación social. psicólogos, trabajo social, Administración	3,24	9,77	13,01
Integración social	5,24	7,52	12,76
Monitor	0,08		0,08
Total	**9,56**	**21,20**	**30,76**

En el ejercicio 2024, el número medio de personas empleadas con una discapacidad igual o mayor al 33% fue 0,75.

El **número medio de personas retribuidas** en el curso del ejercicio 2023, distribuido por categorías fue el siguiente:

categorías	N.º medio hombres	N.º medio Mujeres	N.º Medio total
Coordinación General	0	1	**1**
Coordinación equipo	1	4,2	**5,2**
Educación social. Psicólogas, trabajo social, Administración	2,22	7,72	**9,94**
Integración social	4,39	6,94	**11,33**
Total	**7,61**	**19,86**	**27,47**

En el ejercicio 2023, el número medio de personas empleadas con una discapacidad igual o mayor al 33% fue cero.

El **número final de personas retribuidas** en el curso del ejercicio 2024 distribuido por sexo es el siguiente:

Categorías	N.º Plantilla final mujeres Hombres	N.º Plantilla final mujeres Hombres	Total, plantilla final
Coordinación General		1	1
Coordinación equipo	1	3	4
Educación social. Psicólogas, trabajo social, Administración	7	12	19
Integración social	4	14	18
Monitor	1		1
Total	**13**	**30**	**43**

El número final de personas retribuidas en el curso del ejercicio 2023 distribuido por sexo es el siguiente:

Categorías	N.º Plantilla final mujeres Hombres	N.º Plantilla final mujeres Hombres	Total, plantilla final
Coordinación General	0	1	**1**
Coordinación equipo	1	2	**3**
Educación social. Psicólogas, trabajo social, Administración	3	13	**16**
Integración social	6	10	**16**
Total	**10**	**26**	**36**

Información sobre el medio ambiente.

La actividad de la Asociación descrita en la Nota 1, no tiene impacto ambiental. En consecuencia, la Asociación no ha incurrido en ningún coste ni realizado por este concepto en el ejercicio 2023, ni existen contingencias al respecto.

Honorarios de auditoria

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de la Asociación, o por una empresa del mismo grupo o vinculada con la auditoría han sido los siguientes (en euros):

	Auditoría de cuentas		**otros servicios**	
	31.12.2024	**31.12.2023**	**31.12.2024**	**31.12.2023**
Dataudit 200, S.L.P.	1.910,00€	1.855,00€	610,00€	600,00€
TOTAL	**1.910,00€**	**1.855,00€**	**610,00€**	**600,00€**

Derecho de emisión gases efecto invernadero.

La actividad de la Entidad no se incluye en las actividades reguladas en el Plan Nacional de Asignación de Gases de Efecto invernadero, ni existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas provisionales, según la Ley 1/2005, de 9 de marzo.

Por tanto, no existe ningún Derecho de emisión de gases de efecto invernadero que deba ser incluido en las cuentas anuales conforme a la Resolución de la D.G.N.R. de fecha 6 de abril de 2010 y 28 de febrero de 2011.

Hechos posteriores.

No se produjeron acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que pudieran afectar significativamente a las presentes cuentas anuales.

NOTA 17. INVENTARIO.

En respuesta a la obligación de aportar el inventario como parte de la memoria (que como elemento de las cuentas anuales tienen que presentar las asociaciones de utilidad pública), a continuación, se reflejan los elementos patrimoniales incluidos en el balance de situación con la significación suficiente para pormenorizarse y describirse de forma independiente. de conformidad con su mayor o menor vinculación a los fines de la asociación.

En todo caso, el inventario adjunto presenta el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que cumplen alguna de las condiciones siguientes:

- Individualizada o agrupadamente forman parte de la dotación fundacional.
- Se encuentran directamente vinculadas al cumplimiento de los fines de la Asociación.

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	VARIACIÓN EN LA VALORACIÓN	PERDIDA POR DETERIORO, AMORTIZACIÓN Y OTROS	VNC
Vitrocerámica Itzala	26/02/2009	979,00 €	0,00 €	979,00 €	**0,00 €**
Mobiliario Itzala	15/09/2009	777,32 €	0,00 €	777,32 €	**0,00 €**
Mobiliario Itzala	01/10/2009	1.164,73 €	0,00 €	1.164,73 €	**0,00 €**
Cocina Itzala	01/10/2009	2.608,00 €	0,00 €	2.608,00 €	**0,00 €**
Estanterías Itzala	01/10/2009	571,18 €	0,00 €	571,18 €	**0,00 €**
Contenedores Itzala	01/10/2009	351,71 €	0,00 €	351,71 €	**0,00 €**
Muebles cocina y baño Itzala	01/10/2009	8.867,00 €	0,00 €	8.867,00 €	**0,00 €**
Armario Marfil Itzalaberri	03/06/2019	332,75 €	0,00 €	309,33 €	**23,42 €**
Armario con puertas completas Formación	20/04/2016	454,62 €	0,00 €	454,62 €	**0,00 €**
Armario con puerta bajas formación	20/04/2016	405,97 €	0,00 €	405,97 €	**0,00 €**
Fellowes destructora	20/04/2016	349,69 €	0,00 €	349,69 €	**0,00 €**

Armario Cargador 24 portátiles formación	10/11/2016	599,55 €	0,00 €	599,55 €	**0,00 €**
Aspiradora AERO- Formación	11/04/2017	190,58 €	0,00 €	190,58 €	**0,00 €**
Destructora de Papel Mod-79-Itzala	22/05/2017	381,15 €	0,00 €	381,15 €	**0,00 €**
Destructora de Papel Mod-79-CI Hazia	22/05/2017	381,15 €	0,00 €	381,15 €	**0,00 €**
Tres sofás Est-Diurna/Nocturna	09/08/2018	1.231,30 €	0,00 €	1.231,30 €	**0,00 €**
Armarios Bajos-Estanterias-Armarios Albergue	09/08/2018	527,70 €	0,00 €	527,70 €	**0,00 €**
Sillas 15 unidades Uribenea	28/08/2018	439,23 €	0,00 €	439,23 €	**0,00 €**
Taquillas Albergue	01/09/2018	3.107,28 €	0,00 €	3.107,28 €	**0,00 €**
Armario para portátiles	01/09/2018	559,63 €	0,00 €	559,63 €	**0,00 €**
Mesa plegable Uribenea	01/09/2018	1.359,07 €	0,00 €	1.359,07 €	**0,00 €**
Mampara Itsasbegi	01/09/2018	3.834,83 €	0,00 €	3.834,83 €	**0,00 €**
Sillas Negra Itsasbegi	01/09/2018	1.132,56 €	0,00 €	1.132,56 €	**0,00 €**
Taquillas Albergue	01/09/2018	2.159,85 €	0,00 €	2.159,85 €	**0,00 €**
Literas triples y negras	01/09/2018	255,92 €	0,00 €	255,92 €	**0,00 €**
Literas Centro Antxeta	01/09/2018	223,97 €	0,00 €	223,97 €	**0,00 €**
Mesa plegable color gris	01/09/2018	339,77 €	0,00 €	339,77 €	**0,00 €**
Armario y estante perchero	01/09/2018	295,24 €	0,00 €	295,24 €	**0,00 €**
Maquinaria de limpieza	29/11/2018	2.939,19 €	0,00 €	2.939,19 €	**0,00 €**
Armario con estante Uribenea	01/09/2018	619,00 €	0,00 €	619,00 €	**0,00 €**
Mesa despacho	01/09/2018	1.287,44 €	0,00 €	1.287,44 €	**0,00 €**
Mesa y Armario	01/09/2018	2.365,67 €	0,00 €	2.365,67 €	**0,00 €**
Mesa Plegable Centro Itzala	23/05/2019	679,54 €	0,00 €	635,11 €	**44,43 €**
Mueble televisión video Uribenea	27/12/2019	870,72 €	0,00 €	870,72 €	**0,00 €**
Armarios Puertas Uribenea	04/12/2019	1.488,60 €	0,00 €	1.259,06 €	**229,54 €**
Armario Antxeta/Argitzean	18/06/2020	831,27 €	0,00 €	831,27 €	**0,00 €**
Sillas administración	24/01/2019	566,28 €	0,00 €	560,19 €	**6,09 €**
Ordenador Portátil HP (4) formación	31/10/2016	1.241,46 €	0,00 €	1.241,46 €	**0,00 €**
Ordenador portátil hp (4) Formación	31/10/2016	1.241,46 €	0,00 €	1.241,46 €	**0,00 €**
Ordenador portátil HP 6 Formacion	22/02/2017	2.105,40 €	0,00 €	2.105,40 €	**0,00 €**
Proyector ACER X115H Formación	29/04/2017	315,00 €	0,00 €	315,00 €	**0,00 €**
portátil HP 15,6" i3 4 GB (5 unid) Formación	24/08/2018	1.772,75 €	0,00 €	1.772,75 €	**0,00 €**
portátil HP 15,6" i3 4GB (3 unid) Formacion	25/08/2018	1.063,65 €	0,00 €	1.063,65 €	**0,00 €**
portátil HP 15BS 15,6" i7 (1Unid) Uribenea	24/08/2018	619,01 €	0,00 €	619,01 €	**0,00 €**

Portátil HP 15BS 15,6" i7 (1 unid) Albergue	25/08/2018	619,01 €	0,00 €	619,01 €	**0,00 €**
Fotocopiadora E-Estudio 305CS Itsasbegi	01/09/2018	961,95 €	0,00 €	961,95 €	**0,00 €**
Ordenadores de mesa Itsasbegi	01/09/2018	1.303,51 €	0,00 €	1.303,51 €	**0,00 €**
Ordenadores de mesa Itsasbegi	01/09/2018	1.546,08 €	0,00 €	1.546,08 €	**0,00 €**
portátiles Lenovo 8 Uribenea	01/09/2018	3.304,20 €	0,00 €	3.304,20 €	**0,00 €**
Ordenador sobremesa estructura	24/01/2019	434,36 €	0,00 €	434,36 €	**0,00 €**
Ordenador sobremesa For/Ori-Lab	24/01/2019	621,42 €	0,00 €	621,42 €	**0,00 €**
portátil y ordenador adm	08/03/2018	2.531,00 €	0,00 €	2.531,00 €	**0,00 €**
Proyectos Epson EB-X39 Uribenea	04/03/2019	538,09 €	0,00 €	538,09 €	**0,00 €**
Ordenador Sobremesa - administración	26/11/2019	838,99 €	0,00 €	838,99 €	**0,00 €**
portátiles Itzalaberri-Antxeta-Adm	24/06/2020	1.197,00 €	0,00 €	1.197,00 €	**0,00 €**
Ordenador CPU Itzalaberri	01/07/2020	438,50 €	0,00 €	438,50 €	**0,00 €**
Ordenador (2) Orientación Laboral	28/11/2020	1.027,00 €	0,00 €	1.027,00 €	**0,00 €**
Ordenadores 3 hp 24 Formacion-Hazia -Adm	28/12/2020	2.097,00 €	0,00 €	2.097,00 €	**0,00 €**
Televisor Samsung Centro Uribenea	07/05/2021	954,69 €	0,00 €	954,69 €	**0,00 €**
Videoconferencia centro Uribenea	07/05/2021	986,15 €	0,00 €	986,15 €	**0,00 €**
Fotocopiadora Toshiba e-Studio 2525C. Formación	29/11/2023	3.055,25 €	0,00 €	830,59 €	**2.224,66 €**
Fotocopiadora Toshiba e-Studio 2525C. Itsasbegi	03/01/2023	3.055,25 €	0,00 €	1.521,34 €	**1.533,91 €**
TOTAL, INMOVILIZADO MATERIAL		**79.396,64 €**	**0,00 €**	**75.334,59 €**	**4.062,05 €**
Aplicación informática	19/06/2023	3.750,00 €	0,00 €	1.149,59 €	**2.600,41 €**
TOTAL, INMOVILIZADO INTANGIBLE		**3.750,00 €**	**0,00 €**	**1.149,59 €**	**2.600,41 €**

Los bienes y derechos de la Asociación están libres de gravámenes.

Fecha de formulación de las cuentas anuales: 20 de marzo de 2025.

En cumplimiento de la legalidad, los miembros de la Junta Directiva de la Asociación formulan las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024, ejercicio finalizado el día 31 de diciembre. Que compone de 67 folios y contienen:

- Balance Abreviado (página -N.º 2 y 3)
- Cuenta de Resultado Abreviada (página – N.º 4 y 5)
- Memoria Abreviada (Pagina -N.º 6 al 67)

Y en conformidad a la formulación de dichos documentos, firman el presente documento página N.º 68 que forma parte integra de los anteriores.

PRESIDENTA **Bernardeta Arbaiza Villonga**	**VICEPRESIDENTE** **Eneko Gorriño Guerrero**
SECRETARIO **Miguel Ángel Urrutia Gracia**	**Tesorero** **Javier Mariño Orive**

Firmado por: SERIALNUMBER=16033171D, SURNAME=ARBAIZA VILALLONGA, GIVENNAME=BERNARDETA MARIA, CN=BERNARDETA MARIA ARBAIZA VILALLONGA, OU=Herritar ziurtagiria - Certificado de ciudadano, C=ES
Fecha: 23/07/2025 17:21:30